

PERMANECERÁ EN EL PENAL DE CHONCHOCORO

# Ordenan **detención preventiva** por seis meses para Zúñiga

• También fueron a prisión los excomandantes Juan Arnez y Edison Irahola.

P.12-13

COB y organizaciones anuncian ampliado y marcha nacional para **defender la democracia**

P.7

Programas y **proyectos estatales** benefician a 20 mil unidades productivas

P.5



LA INVERSIÓN ASCIENDE A BS 105.2 MILLONES

## Lucho inicia las obras de mejoramiento del aeropuerto La Joya Andina en Uyuni

P.3



Establecen el 6 de julio como el **Día de la Marraqueta** en La Paz

P.10

Los padres de Joel, principal sospechoso del feminicidio de Odalys, **son enviados a la cárcel**

P.24

Las utilidades del sistema financiero se incrementan a Bs 678 MM

P.2

# Economía

• Jocelyn Chipana

La directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza, informó que las utilidades del sistema financiero, a mayo de 2024, ascendieron a Bs 678 millones. Este monto es superior en Bs 81 millones, lo que representa un 13,4% al nivel alcanzado en el mismo periodo de la gestión anterior.

“Estas utilidades, con relación a la gestión pasada, se incrementaron en un 13,4 por ciento; y si vemos con relación a mayo de 2021, esto representa un incremento del 91 por ciento”, precisó Espinoza.

La ejecutiva explicó que, del monto total de las utilidades, el 50% se destinará a la capitalización de las entidades bancarias, mientras que un 6% irá al cumplimiento de la función social, que permite respaldar a los sectores que no tienen garantías o aquellos que no pueden acceder a los créditos en las mismas condiciones.

Espinoza destacó que la liquidez de las entidades bancarias también sufrió un incremento con relación a la gestión pasada.



Ivette Espinoza

## LA CIFRA ES SUPERIOR EN 13,4% A LA GESTIÓN PASADA

# Las utilidades del sistema financiero en el país se incrementan a Bs 678 millones

Según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la liquidez de las entidades bancarias también registró un aumento del 15,1% respecto a 2023.

“Algo importante es que la liquidez, es decir, los recursos que tienen las entidades para atender y garantizar la devolución de los depósitos y la demanda de préstamos subió un 15,1 por ciento con relación a la gestión pasada”, dijo la directora de la ASFI.

En el periodo de análisis, los activos líquidos del sistema financiero superan los Bs 69.631 millones, cifra mayor en 15,1% comparada con lo observado en mayo de 2023.

Para Espinoza, este indicador es una muestra clara de que las entidades financieras cuentan con los recursos suficientes para garantizar la devolución de los depósitos cuando los clientes lo requieran, así como para atender la demanda de préstamos producto del aumento de la dinámica crediticia.



Las entidades bancarias cuentan con los recursos suficientes para devolver los depósitos.

// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: JOCELYN CHIPANA



Uno de los relojes atómicos que marca la hora oficial en Bolivia.

## SE IMPLEMENTARÁ UNA LOGÍSTICA DE PRECISIÓN

# Ibmetro trasladará los relojes atómicos que marcan la hora oficial en el territorio

• Jocelyn Chipana

La directora general del Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro), Mabel Delgado, informó que los relojes atómicos que marcan la hora oficial de Bolivia serán trasladados a una nueva infraestructura, en Achocalla.

La ejecutiva remarcó que estos equipos de alta precisión requieren una logística especial

por la delicadeza e importancia de los mismos.

“La hora oficial del Estado Plurinacional de Bolivia es establecida gracias a dos relojes, uno de cesio y otro de rubidio, que son administrados por Ibmetro. Nosotros reportamos la información día a día a las entidades encargadas de manejar estos datos a nivel mundial, es por eso que los equipos no pueden ser apagados y deben mantenerse en funcionamiento durante el traslado”, destacó Delgado.

Ambos relojes son georreferenciales y funcionan a través de comunicación GPS; además generan la base en frecuencia dentro de nuestras fronteras para establecer esta hora oficial.

“El reloj de cesio, básicamente, es un oscilador que genera 9.000 millones de pulsos constantes durante cada segundo. Esto es lo que nos permite, con certeza, medir la duración de cada segundo, determinando el avance del tiempo y reportando la hora exacta”, manifestó.

# Economía

• Angélica Villca

**El presidente Luis Arce inició ayer las obras de mejoramiento del Aeropuerto La Joya Andina de Uyuni, Potosí, con la finalidad de que opere oficialmente como una terminal aérea internacional.**

## EL PRESIDENTE INAUGURÓ LAS ACTIVIDADES

# Arrancan las obras para el mejoramiento del aeropuerto La Joya Andina de Uyuni

Los trabajos comprenden la construcción de la plataforma de naves, mejoramiento lado aire y accesos. La inversión es de Bs 105,2 millones.

Estas obras comprenden la construcción de la plataforma de aeronaves, mejoramiento lado aire y accesos del aeropuerto; la inversión para los trabajos es mayor a los Bs 105,2 millones en su primera y segunda fase, según datos de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol).

“Venimos a iniciar la construcción de la plataforma y de los ambientes. Será un aeropuerto digno e internacional porque además vamos a tener dos mangas de abordaje”, afirmó Arce durante el acto protocolar.

El Jefe de Estado rememoró que en 2020, cuando hizo una visita a Uyuni, advirtió deficiencias de infraestructura en el aeropuerto.

“En plena campaña (política) aterrizamos acá, nos atendieron muy bien, vimos el aeropuerto y claramente nos dimos cuenta de que no tenía el nivel, la altura para ser un aeropuerto internacional que nos dignifique a todos los bolivianos; hoy iniciamos la construcción de ese aeropuerto digno para nuestros hermanos de Uyuni”, destacó.

### FASES

Las obras que se desarrollarán en la primera fase son el mejoramiento de la pista y calles de rodaje, la ampliación de la plataforma de aeronaves, un drenaje superficial y el mejoramiento de las vías de circulación interna.

“Tendrá una mayor capacidad para atender a pasajeros y aeronaves, se mejorará la seguridad y la comodidad de los pasajeros. El proyecto contribuirá al desarrollo económico y social de la región, también tendrá un impacto donde se incrementará el turismo en la región, se generarán nuevos empleos, se mejorará la conectividad aérea en Bolivia”, resaltó el director de Naabol, Elmer Pozo.

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, destacó que la plataforma de estacio-

namiento tendrá 14.400 metros cuadrados (m2) de aeronaves, y se utilizará pavimento rígido. “En otras palabras, vamos a unir con pavimento rígido la plataforma civil con la plataforma militar, aumentando el espacio para el estacionamiento de aeronaves”, dijo.

En cuanto a la segunda fase, que se intervendrá en el lado tierra, actualmente se encuentra en licitación por Bs 58,5 millones para obras y supervisión.

El proyecto beneficiará a más de 30 mil habitantes de la región, y las autoridades del sector consideran que el aeropuerto tiene un gran potencial para convertirse en un importante punto de conexión aérea, tanto nacional como internacional.

“Con estas obras no solo se mejorará la infraestructura aeroportuaria, sino que también se incrementará la seguridad y la comodidad de los pasajeros”, destacó el director de Naabol.



La tradicional ch'alla de las obras del aeropuerto La Joya, con presencia del presidente Arce y otras autoridades.

// FOTO: CÁMARA DEDIPUTADOS



*Venimos a iniciar la construcción de la plataforma y de los ambientes. Va a ser un aeropuerto digno e internacional porque vamos a tener las dos mangas de abordaje”.*

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado

## Arce destaca la ruta Uyuni-Hito 60

El presidente Luis Arce destacó ayer la pronta construcción de la carretera Uyuni-Hito 60 para vincular el municipio potosino con Chile, y así mejorar el comercio a través de las fronteras y potenciar el turismo.

“Queremos vincular Uyuni no solamente con nuestro país, ahora tenemos buenas carreteras integradas para los turistas. Estaremos también conectados

con el mundo, con la vía para salir hacia la frontera con Chile, hacia el Hito 60”, refirió.

La carretera permitirá el ingreso de turistas al país, pero también la exportación del litio, que es industrializado en Uyuni. “Es parte de la estrategia que tenemos para el sudoeste boliviano, lo estratégico, el litio y el turismo, que son los dos ejes para el desarrollo de la región”, dijo.





# Economía

• Angélica Villca

El Ministerio de Hidrocarburos y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) de Alemania firmaron un memorándum de entendimiento para la implementación del proyecto Fortaleciendo la Transición Energética en Bolivia (ProTransición), que incluye un financiamiento de 5.000.000 de euros (€).

La cartera de Estado informó que el memorándum tiene el propósito de facilitar el inicio de actividades mientras se realizan las gestiones para la firma del Acuerdo de Proyecto. En tanto, se prevé que el proyecto arrancará el lunes 1 de julio de 2024 y culminará el 30 de junio de 2027.

La rúbrica del documento tuvo lugar en Santa Cruz, en el marco del Foro Transición Energética Bolivia 2050, que se desarrolló durante dos jornadas, con presencia de organismos internacionales e instituciones y empresas nacionales.

## PROYECTO

“El objetivo del proyecto es la creación de condiciones financieras, organizativas y técnicas para aumentar el uso de energías renovables, eficiencia energética y movilidad eléctrica como contribución al cumplimiento de la Contribución Nacionalmente Determinada (CND) de Bolivia

## SE FIRMÓ UN MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

# Alemania compromete € 5 millones para transición energética en el país

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías informó que se prevé que el proyecto arranque el 1 de julio y culmine el 30 de junio de 2027.

en el sector energético”, dio cuenta Hidrocarburos, en un comunicado de prensa.

Según los datos, los temas abordados por el proyecto están relacionados con el marco regulatorio y los mecanismos financieros sostenibles, la operación de la red moderna, la eficiencia energética en el sector público y la movilidad eléctrica en el transporte público urbano.

“Con este memorándum de entendimiento, el Ministerio de Hidrocarburos y Energías y la GIZ reafirman su compromiso con la transición energética de Bolivia y promueven un futuro más sostenible y alineado con los objetivos nacionales e internacionales de mitigación del cambio climático”, según Hidrocarburos.

Como antecedente, el 14 de junio de 2024 el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno boliviano suscribieron el Convenio de Cooperación Técnica 2022 para el proyecto Fortaleciendo la Transición Energética en Bolivia (ProTransición).

El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, junto a representantes de la GIZ de Alemania.



// FOTO: MHE

## ENDE PRESENTÓ UN PLAN PARA LOGRARLO

# Bolivia proyecta la expansión del SIN con fuentes de energías renovables

• Angélica Villca

**ENDE Corporación presentó un plan de expansión del Sistema Interconectado Nacional (SIN) con fuentes de energías renovables, de hasta un 75%, con el fin de ampliar la cobertura del servicio a la población y generar la transición energética.**

El presidente de ENDE, Manuel Valle, explicó que el plan incluye duplicar la actual

oferta de capacidad de generación de energía de 3.641 megavatios (MW) a 6.773 MW en 2033; y para 2050 llegar a 8.211 MW, incrementando las fuentes hidroeléctricas, energía solar, eólicas, geotermia y biomasa.

“El ambicioso plan que tenemos para 2050 es llegar a 2.755 megavatios de instalaciones hidroeléctricas; en solar, 1.726 megavatios; en eólicas, 1.027; en geotérmica, 100 megavatios; en biomasa llegaría a 135; la ter-

moeléctrica llegaría a 2.468 megavatios”, detalló en el panel sobre Energías Renovables del Foro Transición Energética Bolivia 2050 que se desarrolló en Santa Cruz, el jueves y ayer.

Destacó que se proyecta incrementar las líneas de transmisión de 7.368 kilómetros (km) a 10.020 km en 2033, y 11.229 km para 2050.

La proyección para 2030 comprende la universalización del acceso al servicio básico de electricidad, agregó.

// FOTO: ARCHIVO



Fuentes de energía solar y eólica.

# Economía

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce, a través de programas y proyectos estratégicos, fomentó la reactivación económica de más de 20 mil unidades productivas en tres años de gestión.

“Si sumamos, de manera directa hemos debido llegar a más de 20 mil unidades productivas”, precisó el viceministro de Micro, Pequeña, Mediana Empresa y Artesanía, Nelson Aruquipa.

Estas unidades productivas accedieron a proyectos estratégicos aplicados por el gobierno del presidente Arce, como los créditos SIBOLVIA, los fondos de garantía, los programas de capacitación con transferencia de tecnología y la aplicación Consume lo Nuestro, entre otros.

El viceministro explicó que muchas de estas unidades productivas fueron beneficiadas con más de uno de estos proyectos.

Solo con los créditos SIBOLVIA se benefició a más de 12 mil unidades productivas que accedieron a microcréditos por un valor que suma Bs 1.600 millones.

“Vamos a seguir con ese tipo de apoyo. Hay que ver hacia adelante cómo se terminan de consolidar los instrumentos financieros. Vamos a modernizar los instrumentos financieros acordes a las ne-

## DURANTE ESTOS TRES AÑOS DE GESTIÓN DE LUIS ARCE

# Proyectos estatales benefician a 20 mil unidades productivas en el país

A través de programas estratégicos, el Gobierno nacional apoyó con capacitación, financiamiento y articulación comercial productiva.

cesidades”, dijo Aruquipa.

La autoridad anunció también que se proyecta garantizar una articulación concreta del sector de los complejos productivos. Una red que incluya a proveedores, transformadores, sectores de apoyo, entre otros.

“Queremos que el productor de textil, por ejemplo, conozca quién le da el servicio de serigrafía, o que los carpinteros se puedan vincular con las comunidades que tienen la materia prima para poder gestar negocios. Eso es también muy importante”, mencionó el viceministro.

# 12

MIL unidades productivas accedieron a créditos SIBOLVIA durante estos tres años de gestión del presidente Luis Arce.

Las unidades productivas reactivaron su producción con las estrategias del Gobierno.



// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: ADUANA

## GOLPE CONTUNDENTE AL CONTRABANDO DE EQUIPOS

# Aduana comisa 62 televisores, ropa usada y alimentos en Cochabamba

• Jocelyn Chipana

La Aduana Nacional, en los últimos tres meses, decomisó 62 televisores en Cochabamba. También se incautó ropa usada y alimentos extranjeros por un valor total de Bs 397.370.

Se decomisaron 62 televisores de 32, 43, 50, 55 y 75 pulgadas; también 56 fardos de ropa usada y cajas de extracto de tomate, entre otra mer-

cancia de origen extranjero.

“En el momento de las intervenciones no se presentó ninguna documentación de respaldo que acredite la legal importación de la mercancía al territorio nacional. Se procedió a su requisa y el decomiso asciende a un valor de 397.370 bolivianos”, informó Juan Carlos Lecoña, administrador de Aduana Interior Cochabamba.

Lecoña instó al sector de transporte de carga a exigir a los comercializadores que

porten la documentación de traslado de mercancía, como establece el Decreto Supremo 708, del 24 de noviembre de 2010, para evitar inconvenientes y demoras.

“Recordamos que la Aduana Nacional tiene facultades de hacer controles en fronteras como en zonas primarias y secundarias del territorio boliviano”, dijo.

La Aduana Nacional anunció que intensificará los operativos de control para frenar este delito en todo el país.



Parte de los televisores que fueron decomisados en el departamento de Cochabamba.





# Política

## LA COB MANTIENE LA ALERTA

# Anuncian una marcha en defensa de la democracia

El ente matriz de las organizaciones se reunirá en un ampliado la próxima semana para definir estrategias.



La dirigencia de la COB en conferencia.

// FOTO: JORGE MAMANI

• **Mónica Huancollo**

**La Central Obrera Boliviana (COB) levantó la huelga indefinida y anunció un ampliado para definir estrategias, entre ellas una marcha nacional en defensa de la democracia y contra la desestabilización que buscan ciertos grupos.**

El ampliado nacional se desarrollará la próxima semana con todos sus afiliados, anunció ayer Abel Aguilar, secretario de Régimen Interno de la COB.

Luego de que se conoció el ingreso sorpresivo de una facción de militares comandados por el general Juan José Zúñiga a la plaza Murillo de La Paz, la dirigencia del ente matriz de los trabajadores asalariados y organizaciones sindicales del país instaló un piquete de huelga de hambre en sus instalaciones del centro paqueño, que se levantó ayer.

Aunque se detuvo la medida, el comité ejecutivo de la

Central Obrera Boliviana determinó mantener el estado de emergencia y vigilia permanente ante cualquier otro suceso que ponga en riesgo el Estado de derecho democrático.

### ESTRATEGIAS

El ampliado servirá para definir estrategias ante nuevos intentos de desestabilización del país y en primera instancia se organizará una marcha nacional en defensa de la democracia, comunicó Aguilar.

“Vamos a preparar eventos orgánicos para socializar, analizar, debatir y establecer criterios que sirvan para medir las opiniones de base, con el objetivo de garantizar una gran marcha nacional en defensa de la democracia”, expuso.

La COB se suma a las organizaciones que demandan una investigación profunda para dar con los autores del fallido golpe que causó zozobra en el país, pero sin la participación de “politiqueros” para no perjudicar el esclarecimiento de los hechos.

Kifer Viñique, ejecutivo de los trabajadores petroleros de Pando, fue más enfático y convocó a todas las organizaciones a reaccionar y estar atentos ante otro intento de golpe.

“Las organizaciones sociales tenemos que reaccionar porque es nuestra lucha histórica. Ahora quieren persuadir con que fue un autogolpe, pero cómo pueden explicar que salgan a las calles los blindados con armas. Eso solo se puede explicar en un desfile militar o un golpe de Estado, por eso lo que pasó tenemos que tomarlo con pinzas, porque no se trata solo de una autoridad, se trata de un intento de ruptura del orden constitucional”, enfatizó.

El excomandante del Ejército Juan José Zúñiga, quien dirigió la incursión militar al Palacio Quemado, generó polémica con sus declaraciones, primero al desobedecer las órdenes de repliegue y luego por anunciar la liberación de Luis Fernando Camacho y Jeanine Añez.



## Las 'Bartolinas' exigen respeto a la Constitución

La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa (CNMCIOSB) exige respeto a la democracia y a la Constitución Política del Estado (CPE). Rechaza cualquier intento de desestabilización del gobierno del presidente Luis Arce, elegido legalmente.

“Nosotras, como mujeres Bartolinas, no vamos a permitir ningún otro golpe de Estado en el país, luego de que nos costó recuperar la democracia en 2020”, aseveró Guillermina Kuno, ejecutiva del sector.

La organización sostuvo un encuentro de mujeres en Cochabamba, donde sacó una resolución en la que exigen res-

peto a la democracia, la CPE y rechazan cualquier intento de desestabilización del Gobierno.

“No vamos a permitir que intereses personales pongan en riesgo la democracia”, remarcó Kuno en conferencia.

Ayda Villarroel, secretaria general, expuso que en la resolución demandan además una investigación exhaustiva del fallido golpe de Estado.

“Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la democracia y con el Estado de derecho en Bolivia. El pueblo ha votado en 2020 por un presidente constitucional, y eso vamos a hacer respetar, otro golpe no puede pasar en Bolivia”, afirmó la dirigente.

## Rechazan la versión de “autogolpe” que maneja la oposición para confundir

Las organizaciones sociales del departamento de Santa Cruz rechazaron la versión de “autogolpe” que manejan políticos opositores para minimizar lo ocurrido el miércoles en la plaza Murillo, en La Paz, con la irrupción militar y el golpe de Estado fallido.

Marco Fernández, presidente departamental del MAS de Santa Cruz, cuestionó que luego de la zozobra que generó el intento de toma de la Casa Grande del Pueblo por el exjefe militar, aún haya dudas de que la democracia estuvo nuevamente en riesgo.

“Han estado militares cercando la plaza Murillo, eso no es broma, y por eso pedimos una

investigación exhaustiva a las autoridades para dar con todos los autores materiales e intelectuales de este hecho”, demandó Fernández en Bolivia TV.

Samuel Rojas, ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz, lamentó que opositores quieran politizar el problema para generar confusión en la población.

“Rechazamos la versión de autogolpe que manejan opositores, lo que ocurrió puso en peligro la democracia que tanto le costó al país, y en ese sentido hemos sacado resoluciones en las que exigimos que se investigue este intento fallido de golpe”, enfatizó.



# Política

• Redacción Central

El momento crucial para evitar la consolidación del golpe de Estado ocurrió cuando el presidente Luis Arce confrontó al cabecilla del golpe, el comandante del Ejército Juan José Zúñiga, según evaluó Álvaro Ruiz, viceministro de Autonomías.

Ruiz señaló que si el Presidente hubiera ordenado el retiro de su gabinete de ministros del Palacio para evitar pérdidas humanas, los militares habrían ingresado y el golpe se habría consolidado.

“Si no lo encara, hubiera pasado lo que ha pasado en 2019, y el Presidente muestra el liderazgo que tiene, encara la situación, no se va del Palacio”, señaló la autoridad de la Presidencia a la televisora privada Red UNO.

## FASCISTA

En un dramático giro de acontecimientos, el miércoles 26 de junio, el Primer Mandatario enfrentó personalmente en puertas del presidencial Palacio Quemado a los insurrectos.

En traje de combate, la tropa alzada utilizó un carro blindado para forzar la entrada de la antigua casa de gobierno que conecta con la Casa Grande del Pueblo, sede de la presidencia del Estado, con dos potentes embestidas.

Sin embargo, el presidente Arce, lejos de amedrentarse, se enfrentó directamente al

## UN CARRO MILITAR GOLPEÓ LA PUERTA DEL PALACIO

# La confrontación del Presidente con Zúñiga fue "decisiva" para evitar la consolidación del golpe

Imágenes que circulan por el mundo muestran al mandatario boliviano firme y resuelto enfrentando, con autoridad, a la tropa alzada en armas.



// FOTO: COMPOSICIÓN AHORA EL PUEBLO

general Zúñiga, el militar visible del golpe de Estado fallido.

Arce, en un cara a cara con el uniformado, que quedará grabado en la memoria colectiva, le ordenó el inmediato repliegue de las tropas.

En el tenso intercambio, el Jefe de Estado ordena: “¡Replie-

gue a todas estas fuerzas en estos momentos! (...) ¡Es una orden!

Ante la negativa del uniformado se escucharon gritos ciudadanos de “no estás solo, Presidente” y de furia contenida contra el militar al que increparon de “golpista” y llenaron de improperios.

Acto seguido, se procedió a la posesión del Alto Mando de las Fuerzas Armadas. El nuevo comandante del Ejército, José Sánchez, ordenó a los militares movilizados retornar a sus unidades.

Poco después del enfrentamiento del Jefe de Estado con Zúñiga, con miles de perso-

nas movilizadas alrededor de la plaza y en el centro paceño, los militares que habían tomado el Palacio Quemado con carros de combate artillados y tropa con munición de guerra comenzaron a retirarse, restaurando la calma en la sede de gobierno.

## EL 9 DE JULIO ARRIBARÁ A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ

# Luego del golpe fallido Lula ratifica que llegará a Bolivia para respaldar a Lucho

• Ahora El Pueblo

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, confirmó que viajará a la ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra el 9 de julio para “fortalecer” la democracia y respaldar a su homólogo Luis Arce.

Lula señaló durante una entrevista radial que está en contra del intento de golpe de Estado contra Arce y dijo que es “muy importante” que Bolivia se mantenga como un régimen democrático.

En ese sentido, señaló que, si prosperase un golpe, Bolivia no podría entrar en el Mercosur, el bloque comercial del que forman parte Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, y al que el país andino está en vías de acceso.

El mandatario recordó que Bolivia, pese a su enorme riqueza mineral, es un país aislado y sin acceso al mar, y que el Gobierno brasileño está impulsando un proyecto de infraestructura para facilitar las conexiones de la nación andina con Brasil y Perú.

Además de ver a Arce, a quien dijo conocer bien, Lula asegu-

ró que durante su visita a Santa Cruz se reunirá con empresarios, frente a quienes defenderá la idea de que “solo la democracia puede permitir que Bolivia crezca”.

Tropas leales al excomandante general del Ejército boliviano Juan José Zúñiga rodearon en la tarde del miércoles la sede del Órgano Ejecutivo en La Paz en un intento por cambiar el gabinete. Sin embargo, a las pocas horas, Zúñiga fue detenido y Arce nombró nuevos comandantes del Ejército, quienes llamaron a las tropas a volver a los cuarteles, orden que fue cumplida.

// FOTO: PRESIDENCIA





# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

**La Federación Departamental de Gremios del Comercio Minorista Julio Patiño solicitó al municipio que no se lleve a cabo la tradicional verbena paceña y que se utilicen esos recursos para las reparaciones del embovedado del Choqueyapu, arreglos por los que el alcalde Iván Arias busca aprobar un crédito de Bs 50 millones.**

“Una de las peticiones de nuestra federación es que se puedan suspender tanto la verbena como la entrada universitaria por este año, debido a la emergencia que se ha suscitado en el embovedado del río Choqueyapu. Esta situación nos afecta, pero también somos conscientes de que hay una situación mayor. Ese dinero puede ir a las refacciones, para así no requerir mucho préstamo”, detalló Aurora Patiño, secretaria ejecutiva de la Federación Julio Patiño.

Este pedido se revela luego de que el alcalde Iván Arias presionara al Concejo Municipal para la aprobación de un crédito de Bs 50 millones, que ya fue cuestionado por incidir en irregularidades. El cuestionamiento principal es que el tramo del embovedado en cuestión, que cruza por la avenida Montes, ya está siendo refaccionado por la empresa Guarachi, instancia que además se comprometió a entregar el tramo con todos los problemas solucionados.

Patiño detalló que trasladar la verbena a otras zonas de la urbe podría ocasionar enfrentamientos entre vendedores porque, si bien las cuatro asociaciones que cuentan con todos los permisos requeridos y tradicionalmente se establecen en la plaza San Francisco y El Prado tienen bien establecido el espacio que les corresponde, siempre tienen problemas porque hay otros comerciantes que buscan instalarse de forma ilegal.

Por su parte, el secretario municipal de Culturas, Améri-



La tradicional verbena paceña se desarrollará en un lugar alternativo este año.

// FOTO: ARCHIVO

## SE ANUNCIARON PROBLEMAS CON LA ESTRUCTURA

# Comerciantes piden destinar los recursos de la verbena al embovedado del Choqueyapu

Los vendedores temen que haya enfrentamientos y conflictos por el traslado de esta actividad a otra zona de la ciudad.

co Gemio, aseveró que la verbena sí se llevará a cabo, pero será trasladada de lugar. Detalló que el lunes el alcalde Iván Arias dará a conocer dónde se desarrollará y quiénes presentarán shows en vivo.

“No podemos desarrollar la actividad en la San Francisco, pero aún tenemos varias opciones vigentes y por seguridad no las mencionaré ahora. Las actividades (por las fiestas julianas) se inician el 1 de julio, con la tradicional iza de la bandera, y en la noche tendremos el encendido de la tea”, afirmó la autoridad.

Recientemente, la concejala Roxana Pérez Del Castillo explicó que la gestión edil actual

conocía los problemas que tiene el embovedado de este río que cruza la ciudad desde que inició su gestión, hace tres años, ya que la administración anterior, liderada por Luis Revilla, dejó un informe de transición en el que se detallan problemas con varias infraestructuras de la ciudad, una de ellas fue justamente este tramo.

Según la vicepresidenta del Concejo Municipal, la alarma generada por el ejecutivo edil no es más que una cortina de humo para tapar los graves indicios de corrupción que lo conectan con una serie de polémicas respecto a las construcciones ilegales comerciales que han afectado a centenas de familias en La Paz. Tanto Arias como sus principales colaboradores fueron cuestionados por varios tipos de favorecimientos a estas iniciativas empresariales, como las que ofrecía la constructora Las Loritas.



### CONVOCATORIA

	<b>ADUANA NACIONAL</b> CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-78-2024 PRIMERA CONVOCATORIA – SEGUNDA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	<b>“READECUACION DE AMBIENTES INTERNOS AREA DE IMPORTACION Y EXPORTACION Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL RMF TAMBO QUEMADO”</b>	
CUCE :	24-0283-00-1450259-1-2	
Forma de adjudicación :	Por el total	
Método de Selección y Adjudicación :	Precio Evaluado más Bajo	
Precio Referencial :	Bs. 126.111,97 (CIENTO VEINTISÉIS MIL CIENTO ONCE 97/100 BOLIVIANOS)	
Encargado de atender consultas :	Wilder Luis Rivera	
Teléfono :	2128008 • Fax: 2152867	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	<b>Presentación de Propuestas electrónicas:</b> Mediante el RUPE <b>Fecha: 4 de julio de 2024</b> <b>Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)</b>	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	<b>Fecha: 4 de julio de 2024 • Hrs.: 11:32 a.m.</b> <b>APERTURA DE PROPUESTAS</b> <b>Lugar:</b> Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones). <b>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</b> <b>Unirse a la reunión Webex meeting:</b> <a href="https://aduaana.webex.com/aduaana-splj.php?MTID=m181449cc5e1fb399a36ca79ad83fdcaf">https://aduaana.webex.com/aduaana-splj.php?MTID=m181449cc5e1fb399a36ca79ad83fdcaf</a> <b>Número de reunión:</b> 2535 811 4999 <b>Contraseña:</b> 2024	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El Concejo Municipal de La Paz aprobó una iniciativa que proclama que el 6 de julio será el Día de la Marraqueta. Este tipo tradicional de pan también fue declarado patrimonio cultural de este municipio.

“La marraqueta, conocida también como pan de batalla, fue declarada este miércoles 26 de junio como Patrimonio Cultural del municipio de La Paz mediante una ley aprobada por mayoría en el Concejo Municipal”, puede leerse en una publicación en las redes sociales del Concejo Municipal.

La norma, que está compuesta por seis artículos, fue impulsada por la presidenta de esta instancia, Lourdes Chambilla, quien destacó que tanto este nombramiento como la instauración del Día de la Marraqueta buscan promover y destacar la identidad gastronómica y cultural de la ciudad de La Paz.

Según lo estipulado, las instancias del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz deben promover actividades para conservar y promocionar este producto, que es el acompañante característico de diferentes platos tradicionales como la sopa de maní, el chairo y está presente en

## SE INICIAN LAS ACTIVIDADES POR LAS FIESTAS JULIAS

# El 6 de julio de cada año se celebrará el Día de la Marraqueta en La Paz

El Concejo Municipal aprobó también su declaratoria como patrimonio cultural de la urbe, de manera que se preserve y promoció ese pan.

las mesas de los pачeños desde el desayuno hasta la cena, en restaurantes gourmet así como en comedores populares.

El pasado mes, el portal internacional TasteAtlas lo posesionó entre los tres mejores panes del mundo.

Además, también se aprobó el embanderamiento de bienes inmuebles públicos, privados y bienes municipales de dominio público del municipio de La Paz durante todo el mes de julio.

Estas actividades dan pie a las iniciativas que buscan celebrar y conmemorar el grito libertario de 1809. Según dieron a conocer autoridades de la Gobernación de departamento, se tiene una agenda nutrida, que contará con la participación de los tres niveles del Estado –Estado, gobernación y alcaldía– en las actividades más importantes, como la Sesión de Honor, que se desarrollará en la Casa Grande del Pueblo.

La marraqueta se vende en toda la ciudad de La Paz y es consumida en restaurantes y comedores populares.



// FOTO: JORGE MAMANI

## EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

# La población Guaraní de Camiri se beneficia con atenciones en salud

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud llevó a la comunidad Pipi Itiyuro, perteneciente a la Capitanía Kaami del Pueblo Indígena Guaraní, en el municipio de Camiri, Santa Cruz, una feria de salud con servicios integrales, además de exámenes de Papanicolaou e información sobre prevención.

“Durante 2024 tenemos programadas ocho ferias, específicamente para las comunida-

des del Pueblo Guaraní que se desarrollan cada dos meses”, informó la encargada de enlace de la red municipal Safci y Educación Continua de Camiri, Nelvi Ochoa Arancivia, en conferencia de prensa.

La feria se desarrolló en la unidad educativa Adrián Melgar, donde se estima atender a 150 personas, 45 niños, 60 mujeres y 35 hombres, durante la jornada.

“Vamos a dar atención en consulta de medicina general, vamos a dar también atención control de crecimiento y de-

sarrollo y lo que es la vacunación regular del Programa Ampliado de Inmunización, entre otros”, explicó Ochoa.

Los indígenas accedieron a diferentes servicios como la toma de muestras de Papanicolaou, la vacunación con el esquema regular, charlas educativas para la prevención de patologías como el cáncer cervicouterino, influenza, dengue, tuberculosis, chagas, hipertensión arterial, lactancia materna, enfermedades diarreicas y otras vacunas.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



Personal de salud durante la feria de atención integral.



# Seguridad

• Ahora El Pueblo

**El Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción de La Paz fijó fecha para iniciar el juicio por el caso Gases Lacrimógenos, que tiene como principales imputados a los exministros Arturo Murillo y Luis Fernando López.**

El juicio comenzará el lunes 1 de julio, a las 09.00, según el documento al que tuvo acceso Erbol.

En este caso se investigó la compra que hizo el Ministerio de Defensa de gases lacrimógenos para la Policía, presuntamente con sobreprecio. La adquisición se hizo en los primeros meses del gobierno transitorio de Jeanine Añez a la empresa Bravo, que era intermediaria para adquirir los gases de la empresa brasileña Córdor.

Arturo Murillo y Luis Fernando López fueron declarados rebeldes, pues el exministro de Gobierno y el exministro de Defensa están fuera del país.

Murillo cumple una sentencia en Estados Unidos por soborno y lavado de dinero. El 4 de enero de 2023 recibió una condena de cinco años y 10 meses.

En tanto, el exministro López se encuentra en Paraguay.

De acuerdo con las investigaciones, en 2020 Murillo compró con sobreprecio un lote de gases lacrimógenos de la empresa brasileña Córdor. Lo hizo a través de la intermediaria Bravo Tactical Solutions LLC (BTS). No obstante, el negocio estaba “cocinado”

**LUNES 1 DE JULIO A LAS 09.00**

## Establecen fecha de inicio para el juicio en contra de Murillo y López en el caso Gases

Las dos exautoridades fueron declaradas rebeldes por la justicia, pues Murillo se encuentra en Estados Unidos, y López está en el Paraguay.

con anterioridad, en 2019.

En el juicio se presentarán pruebas documentales y 48 testificales, entre otros, y se pedirá la máxima sentencia”.

El Fiscalía informó que durante la investigación se colectaron pruebas como el acta de préstamo de los agentes químicos de Ecuador, los planes de vuelo de aterrizaje y despegue del avión Hércules C-130, donde viajaron a Ecuador policías y militares de Bolivia.

Los exministros López y Murillo, y otras personas son acusados por los delitos de tráfico ilícito de armas e incumplimiento de deberes.

Luis Fernando López y Arturo Murillo en 2020.



// FOTO: RRSS

9

**DE LA MAÑANA** es la hora establecida para el juicio de las exautoridades el lunes.



// FOTO: RRSS



Los viceministros Grover Lacoa y Jorge Silva.

### CONTRA ALGUNOS PRODUCTORES ARROCEROS

## El Gobierno afirma que iniciará procesos penales por agio y enriquecimiento ilícito

• Ahora El Pueblo

**El Gobierno advirtió con procesos penales contra los productores arroceros que estarían incrementando el precio sin ningún justificativo en desmedro de las amas de casa que compran este producto.**

“El precio más elevado que nosotros registramos en los ingenios de Montero llegaba

exagerando a 300 bolivianos el arroz promedio, que aquí se está vendiendo en 340 bolivianos, allá estaba en 210 bolivianos, que evidentemente no condice con los precios que hemos visto en el mercado, lo que nos da suficientes elementos para hacer una investigación profunda”, dijo el viceministro de Comercio y Logística Interna, Grover Lacoa.

Junto al viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, la autoridad eje-

cutó operativos en los centros de abastecimiento de esta ciudad verificando el incremento en los precios del arroz.

“Es el consumidor el que se ve afectado, tiene que pagar más y hay un eslabón de la cadena productiva que se está enriqueciendo y por todos los elementos que hemos recibido parece que es el empresario, el productor mayorista que estaría atentando contra la población. Se va a sancionar”, sostuvo Silva a la prensa.

# Seguridad

## SE PRESENTARON IMÁGENES COMO PRUEBAS

# La Policía captura a 21 personas involucradas en el golpe fallido

• Ahora El Pueblo

**La Policía Boliviana aprehendió a 21 personas involucradas en la toma de la plaza Murillo y el golpe de Estado fallido, la tarde del miércoles 26 de junio, con base en las pruebas colectadas. No se descarta ampliar la denuncia por magnicidio en grado de tentativa.**

“Hasta este momento hay un total de 21 personas aprendidas dentro del caso denominado Golpe de Estado fallido (...) El Ministerio de Gobierno está analizando ampliar los tipos penales por el delito de magnicidio en su grado de tentativa”, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en conferencia de prensa.

### INVESTIGACIONES

Las investigaciones preliminares y análisis de las imágenes permitieron identificar al capitán de Infantería Miguel Ángel B. D. como la persona que dirigía el ingreso violento de Juan José Zúñiga al Palacio de Gobierno, conocido como Palacio Quemado.

“En la plaza Murillo se observó la utilización de un vehículo militar Z, siendo utilizado para violentar la puerta principal del Palacio de Gobierno, logrando identificar a los ocupantes del motorizado militar y a otra persona que alentaba y organizaba la destrucción de la puerta para posibilitar el ingreso de Juan José Zúñiga”, explicó Del Castillo.

### LAS PRUEBAS

Como pruebas presentó imágenes donde se observa a Miguel Ángel con una camisa a cuadros azul y un chaleco antibalas comandando la avanzada y generando convulsión en el kilómetro cero.

“Todo el operativo de la destrucción del patrimonio del pueblo boliviano del Palacio Quemado, él ordenaba cómo debería dirigirse la tanqueta, él ordena que los policías militares ingresen al Palacio Quemado y él da todas las instrucciones. Esta persona es un capitán de infantería de los militares (...) Ha sido plenamente identificado gracias al trabajo investigativo”, aseveró.

Además identificaron al sargento Alan C. K. como el

chofer del vehículo militar que golpeó la puerta del Palacio Quemado.

“Utilizar un vehículo blindado en contra del patrimonio del pueblo boliviano generando terror, caos y zozobra, que incluso ha puesto en riesgo la vida de nuestro presidente Luis Arce y de nuestro vicepresidente David Choquehuanca. Por tanto, el Ministerio de Gobierno está analizando ampliar los tipos penales por el delito de magnicidio en su grado de tentativa”, precisó.

### APREHENDIDOS

Otro de los aprehendidos fue identificado como sargento Demetrio M. A., quien condujo la tanqueta militar adonde estaban los exjefes militares. Además se aprehendió al excomandante de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), general Marcelo Zegarra.

Del Castillo también develó que se secuestró el libro de novedades que visibiliza la salida, en primera instancia, de tres vehículos de asalto de Achacachi y, posteriormente, de otros 11 motorizados.

El excomandante del Ejército Juan José Zúñiga fue aprehendido el miércoles, después del fallido golpe de Estado.



// FOTO: ARCHIVO

## POR TERRORISMO Y ALZAMIENTO

# Justicia ordena detener a Zúñiga en Choncho

Junto con el exjefe militar fueron enviados al Choncho de la Fuerza Boliviana, y Edison Irahola, de la División

• Ahora El Pueblo

**El Juzgado 5° Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer ordenó ayer la detención preventiva por seis meses en la cárcel de máxima seguridad de Choncho de La Paz para el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga, por el fallido golpe de Estado del miércoles 26 de junio.**

Junto con el general también guardarán detención preventiva Juan Arnez, excomandante de la Armada Boliviana, y Edison Irahola, excomandante de la División Mecanizada de Viacha, todos por la presunta comisión de los delitos de terrorismo y alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado.

La audiencia se desarrolló vía virtual desde las 14.00 y en medio de una vigilia en puertas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Cri-

men (FELCC) y de la Fiscalía.

### LA PROCURADURÍA

El procurador general del Estado, César Siles, afirmó que “esta detención preventiva dispuesta por el juez, sin duda, va a sentar un precedente y una buena señal para que esta investigación pueda seguir avanzando”.

El Ministerio Público los acusó por los delitos de terrorismo y alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado. La detención preventiva fue sustentada en los “riesgos de fuga y obstaculización de los imputados”.

La solicitud de detención preventiva fue respaldada por la Procuraduría, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Defensa y el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, que son parte de la acusación.

Siles informó que la defensa de Zúñiga argumentó en la audiencia que los hechos del 26 de junio en la plaza Murillo eran parte de “un operativo que estaban realizando y que iba a terminar; ellos no dijeron golpe de Estado,



// FOTO: RRSS

Efectivos militares tomaron la plaza Murillo en un golpe fallido.



## Seguridad



## O ARMADO

## Presentación preventiva de los procesados por seis meses

Presentados a prisión Juan Arnez, de la Armada y otros, y el Mecanizado de Viacha.



Juan José Zúñiga es presentado ante los medios de prensa, en el Ministerio de Gobierno.

// FOTO: ARCHIVO

sino un reclamo formal al Presidente. Eso es un golpe de Estado”.

En tanto, la Procuraduría fundamentó la “probabilidad de autoría” de los tres procesados.

El Código Penal fija una pena de entre 15 y 20 años por el delito de terrorismo, y de 5 a 15 años de prisión por alzamiento armado.

Para las 22.00 está prevista la audiencia de medidas cautelares para otros 14 aprehendidos por su participación en la asonada golpista del 26 de junio.

Ese día, un contingente militar tomó la plaza Murillo y con una tanqueta forzó la puerta principal del Palacio Quemado.

### ANTES Y EL DÍA DEL GOLPE FALLIDO

## Implicados en la crisis de 2019 tuvieron contacto con Zúñiga

• Ahora El Pueblo

Implicados en los hechos violentos que derivaron en el golpe de Estado de 2019 mantuvieron contacto con el excomandante Juan José Zúñiga días previos a la asonada golpista fallida, reveló el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

“Zúñiga no ha actuado solo, estas 21 personas (aprehendidas) no han trabajado de manera unilateral. Hemos logrado evidenciar que la gente que ha participado en el golpe de Estado de la gestión 2019 ha tenido contacto con Juan José Zúñiga días previos y el 26 de junio (día del fallido golpe)”, informó.

Sin embargo, evitó dar mayores detalles en la medida que continúan las investigaciones. “Son elementos que están siendo investigados en este momento por la Policía Boliviana, no vamos a adelantar mayores



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, durante una rueda de prensa.

// FOTO: RRSS

elementos hasta que tengamos indicios o elementos de convicción”, enfatizó.

En uno de sus primeros encuentros con la prensa en la plaza Murillo, tomada por tanquetas y militares, Zúñiga aseguró que los militares estaban cansados de los políticos tradicionales y que iban a liberar a los encarcelados Luis Fernando Camacho y Jeanine Añez.

“¿Cuánto tiempo está en la política Evo Morales? ¿Mesa? ¿Los del Congreso? ¿Eso es democracia? Se sirven de la pobreza y la humildad de los pobres. (Los militares) vamos a restituir la democracia. Todas las unidades en todo el territorio nacional están acuarteladas”, advirtió durante la acción militar de acuerdo con Del Castillo.

### DE ACUERDO CON EL VICEMINISTRO DE RÉGIMEN INTERIOR

## Oficiales de la fuerza F10 fueron trasladados en avión a La Paz

• Ahora El Pueblo

A bordo de la aeronave EB-001, cinco oficiales de las Fuerzas Especiales F10 de las Fuerzas Armadas llegaron desde Cochabamba hasta La Paz con “fusiles de francotirador” antes del golpe fallido, reveló el viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera.

Zúñiga “arengó a las tropas, dispuso su traslado, incluso vino un bloque desde Cochabamba en una aeronave de propiedad del Estado boliviano, la EB-001, en la que se transportó armamento ultraespecial y a cinco ofi-

ciales de las fuerzas especiales. Había otro (bloque) que pretendía trasladarse desde Oruro y otros lugares”, detalló en la red Unitel.

Los cinco oficiales fueron detenidos en una unidad del Ejército la madrugada del jueves y están entre los 21 aprehendidos hasta el momento.

“Estos cinco individuos se han trasladado hasta La Paz con armas de alta precisión, con fusiles de francotirador”, reveló.

El F10 es un grupo efectivo, compuesto por oficiales y suboficiales de élite seleccionados de las tres fuerzas: Ejército, Fuerza

Aérea y Armada. Son entrenados exclusivamente para combatir el terrorismo y grandes secuestros. Su centro de formación está en Cochabamba.

De acuerdo con Aguilera, estos oficiales son parte de la estructura de Zúñiga, quien tenía el objetivo de tomar el poder.

Desde la noche del domingo

23 movilizó a las tanquetas desde Viacha e Ingavi al Estado Mayor de la ciudad de La Paz. La acción fue planificada, según las pesquisas iniciales, desde mayo, y participaron al menos 34 personas entre militares activos, pasivos y civiles.



Jhonny Aguilera

## Tribuna

## ¿Es Luis Arce democrático, mi general?



Ariel Molina

Fue una de las preguntas que no respondió el general Zúñiga al declarar que la democracia había pasado a manos de pocos, que cómo puede ser que el MAS gobierne tantos años, que era momento de reordenar la democracia, que lo primero que hará sería liberar a los presos políticos que según él serían Añez, Camacho y demás oficiales militares que se levantaron contra el orden constitucional en el golpe de 2019. Al ignorar la pregunta, el castrense dejó descubierta la raigambre elitista militar producto de su incrustación en la clase alta como instrumento de insurrecciones armamentistas contra gobiernos populares. Y es que, desde la existencia de aquellos famosos altos estudios nacionales cuyo privilegio ostenta la formación militar hasta los fueros especiales con los que cuentan es fácil comprender que no se sientan parte del pueblo y crean pertenecer a una clase superior y distinta.

En esa línea, no estaría de más revisar los contenidos que se enseñan en los colegios militares, qué tipo de instrucción reciben los cadetes y, sobre todo, por qué mantener latente la amenaza de la toma del poder por la fuerza al entregarles las armas. Y es que en algún momento debe dejarse de buscar maneras de contentar a los milicos para que no se levanten en armas contra el go-

bierno; al contrario, habrá que regular su comportamiento reduciendo sus privilegios, quizá quitándoles sus becas de formación en cuarteles del imperio o tal vez trasladando sus cuarteles a las fronteras buscándoles algo útil que hacer y no solo a los conscriptos sino a suboficiales y oficiales. Y si, quitarles a ellos la jubilación al cien por ciento. Seguir la carrera militar no debería ser atractiva para legalizar la violencia contenida en algún sádico en potencia; en cambio, debería reconducirse a una vocación de servicio, de lucha contra uno de los mayores enemigos del Estado, el contrabando. Sí, señor general, Luis Arce es constitucional más allá de los remilgos que puedan salir de entre las filas castrenses, el Gobierno popular fue constituido a través de un proceso democrático y está entre sus facultades removerlo de su cargo si así lo considera.

Después del golpe de 2019, muchos analistas que desacreditaron la existencia del golpe de Estado argüían que en esos funestos días ningún militar ni mucho menos sus tanquetas habían tomado plaza Murillo. El 26 de junio de 2024, a las 15:00 horas pudimos ver a uniformados incursionar en la plaza principal de la sede de gobierno con vehículos blindados, tomaron por sorpresa los ingresos y en un apronte golpista abrieron las puertas de Palacio Quemado. Zúñiga al bajar de su vehículo indicó que cambiaría de ministros, que solucionaría los problemas del país. Pensó que ya había dado el golpe sin entrar y derrocar al Presidente. Su camino hacia la toma de poder fue interrumpido por Luis Arce, quién cuestionó sus acciones y le instruyó su inmediato replie-

que, el general se negó, su mano derecha lo secundó, pero el tercero no cumplió lo acordado ante la pregunta del que exhibía el Bastión de Mando. Parece que Zúñiga espabiló de su curda reacción al verse desacreditado por sus pares, dio media vuelta y fue de retorno para la calle. Al salir, fue abordado por periodistas y éste desesperado intentó abrazarse del recuerdo de 2019, intentando legitimarse en los golpistas de aquel noviembre prometiendo su liberación, no sucedió. Entonces, subió a su tanqueta y comenzó a hablar por teléfono, buscaba respuestas en aquel ambiente bacanal; no llegaron los refuerzos, la vanguardia había sido abandonada a su suerte, la aventura golpista llegaba a su fin.

El paso en falso fue resuelto hábilmente por el Presidente, relevó al Alto Mando Militar a los pocos minutos de lo sucedido en el Palacio Quemado. La primera instrucción fue replegar las tropas habidas en kilómetro cero; la segunda, poner en manos de la justicia a los involucrados en el fallido golpe de Estado. Quizá la inmediatez de la desmovilización permitió que muchas voces antes azoradas buscando alguna explicación se adhirieran al susurro de la carroña política que explicaba la resolución efectiva como un autogolpe. No obstante, la reflexión debería reconducirse a analizar si el resultado de la suspicacia tiene que ver con esas heridas aun abiertas después de lo sucedido en 2019, pareciera que éstas generaron en la población la necesidad por ver balas, heridos, muertos, inclementes escenas de violencia para considerar que lo sucedido el miércoles fue un intento de golpe de Estado.

## Julian Assange: ejemplo de tortura sistémica



Marcos Roitman Rosenmann

Correo del Alba

La libertad no es una concesión. Es el resultado de múltiples luchas sociales que han marcado la evolución de los derechos humanos en todas sus dimensiones. No hablamos de la libertad neoliberal de elegir: o beber vino o tomar gaseosa, a la cual se aferran los libertarios para suspender la primera condición del ser humano, su dignidad. Negar los derechos humanos como parte de un orden democrático es contradecir el valor de la justicia en tanto expresión de una ley igual para todos. Si nos circunscribimos al caso de Julian Assange, al despojarlo de su dignidad, se manifiestan los argumentos para su detención: presentar la libertad de prensa e información bajo el dilema utilitarista de proteger un bien mayor. Acusado de violar secretos de Estado, poner en cuestión la seguridad nacional y comprometer la vida de personas estadounidenses, se inició su persecución.

Una vez detenido, de manera continuada y sistemática, durante cinco años, fue sometido a tortura psíquica, cuyas repercusiones físicas demuestran el grado de inquina con la cual se aplicaron. Vivir en una prisión de máxima seguridad sin ver la luz del sol durante 23 de las 24 horas del día, en una celda de 2x3 metros, imposibilitando cualquier movimiento más allá de los siete pasos, ha sido el método para lograr una confesión: declararse culpable de espionaje. Sus carceleros son conscientes. Lo saben jueces, fis-

cales y letrados de la acusación que lo han permitido con la finalidad de terminar con la resistencia de Julian Assange.

Michael Sandel, en su ensayo *Justicia ¿hacemos lo que debemos?*, manifiesta el carácter utilitarista de legitimar la tortura física o psíquica, si se trata de proteger la vida de muchos frente al dolor de unos pocos o de un solo individuo. Su ejemplo remite a los argumentos esgrimidos por el exvicepresidente Richard Cheney justificando las técnicas de interrogatorio y torturas en Guantánamo o en la prisión de Abu Ghraib, subrayando la validez de infligir dolor intenso a una persona, si con ello se evitan muertes y sufrimientos de una magnitud gigantesca a presuntos terroristas de Al Qaeda.

Si recordamos, una de las acusaciones contra Assange, fue poner en peligro la vida del personal adscrito a los servicios de inteligencia y diplomáticos estadounidenses, al publicar los documentos que les inculpaba de espionaje. El objetivo, mostrar que aplicar la tortura al detenido era proporcional al daño causado o por causar. Una excusa, dirá Sandel, para estar "dispuestos a dejar a un lado nuestros escrúpulos relativos a la dignidad y a los derechos" bajo el principio de hacer de la moralidad una relación entre costes y beneficios.

Transcurridos 15 años desde que vieron la luz los documentos de WikiLeaks, ningún funcionario ha sido objetivo ni sufrido atentado, tal como vaticinaban el Pentágono y la Casa Blanca, desde Obama hasta Biden. Sin embargo, el argumento se ha mantenido para juzgar a Assange de espionaje. Resulta poco gratificante escuchar cómo los líderes de las democracias occidentales se han congratulado de la decisión de Assange, declarándose culpable de

espionaje a cambio de su libertad. Dichos líderes olvidan que tal acuerdo ha sido fruto de estar, durante cinco años, siendo objeto de malos tratos y las torturas psíquicas. Nada dicen de los escándalos aludidos en los cientos de miles de documentos que vieron la luz en la prensa internacional.

Lo único verificable en todo este affaire ha sido la forma de actuar del Gobierno de Estados Unidos, cuya red oscura de poder no está sometida a ningún control a la hora de planificar sus objetivos de dominación imperial, chantajeando a los países aliados y de la OTAN. De ello mejor no hablar. Como ha sucedido, el debate se ha centrado en el mensajero, Assange, no en el contenido, y los objetivos elaborados por la CIA, la Casa Blanca y el Pentágono para dominar el mundo.

El arte de birlibirloque se consume, responsabilizando de los abusos de poder, venta de armas, violaciones de los derechos humanos, sabotaje, espionaje a presidentes de gobierno, y jefes de Estado a quien no tiene responsabilidad alguna y cumple con alertar a la opinión pública de los peligros de un mundo oculto, fuera del alcance habitual de los medios de comunicación social. La salida encontrada para Assange nos advierte: la libertad de prensa puede ser eliminada si las noticias ponen en cuestión el orden establecido. La verdad no forma parte de la ecuación, la censura y el miedo a sufrir las consecuencias de la razón de Estado son el techo para ejercer la libertad de información. La cárcel, la tortura y la pérdida de la dignidad son las consecuencias. Assange ha sido el ejemplo, no siga ese camino. Arruinará su vida, la de su familia, no vale la pena.



# Editorial

## La OEA tras la era Almagro

**L**a inminente salida de Luis Almagro como secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA) marca un punto de inflexión para la institución. Después de una década turbulenta bajo su liderazgo, es momento de que los Estados miembros emprendan una profunda reflexión sobre el rumbo y el propósito de esta organización hemisférica.

Durante el mandato de Almagro, la OEA fue objeto de críticas severas y justificadas. Lo que debería ser un foro de cooperación y entendimiento mutuo se convirtió, en demasiadas ocasiones, en un instrumento de polarización ideológica y de intervención en los asuntos internos de los países miembros.

El caso más notorio fue el papel de la organización en la crisis de 2019, donde una controvertida auditoría electoral contribuyó al derrocamiento del gobierno constitucional de Evo Morales.

Esta actuación no es un incidente aislado, sino el síntoma de un problema sistémico.

La OEA, bajo la dirección de este personaje, mostró una preocupante tendencia a aplicar criterios selectivos en su defensa de la democracia y los derechos humanos. Mientras que en algunos casos adoptó posturas agresivas contra gobiernos progresistas, en otros guardó un silencio cómplice ante flagrantes violaciones de los principios democráticos.

La Carta Democrática Interamericana, concebida como un instrumento para fortalecer la democracia en la región, se convirtió en un arma de doble filo. Su aplicación inconsistente por Almagro ha socavado su legitimidad y la de la propia OEA.

Ante este panorama, es urgente que los Estados miembros

aprovechen la transición en la Secretaría General para iniciar un proceso de reforma profunda.

La OEA debe recuperar su vocación original como espacio de diálogo y cooperación, dejando atrás las prácticas intervencionistas y la instrumentalización política.

Esta reforma debe orientarse hacia la construcción de una organización verdaderamente comprometida con la igualdad, la justicia y la democracia.

Es fundamental que la OEA recupere su capacidad para actuar de manera imparcial y constructiva en las crisis regionales, respetando la soberanía de los Estados y promoviendo soluciones consensuadas.

Además, es importante que la organización retome su papel en la promoción del desarrollo económico y social, la cooperación técnica y el fortalecimiento institucional en la región. Solo así podrá responder eficazmente a los desafíos del siglo XXI, desde la desigualdad hasta el cambio climático.

El tiempo apremia. Si la OEA no logra reinventarse y recuperar la confianza de los pueblos americanos, corre el riesgo de volverse irrelevante. En un escenario así, es probable que surjan nuevas iniciativas de integración regional que busquen llenar el vacío dejado por una OEA disfuncional.

La salida de Almagro ofrece una oportunidad única para corregir el rumbo. Los líderes de las Américas deben aprovecharla para construir una OEA renovada, capaz de fomentar una verdadera solidaridad entre los pueblos y de contribuir efectivamente a la paz, la democracia y el desarrollo en el hemisferio. El futuro de la cooperación interamericana está en juego.

Durante el mandato de Almagro, la OEA fue objeto de críticas severas y justificadas. Lo que debería ser un foro de cooperación y entendimiento mutuo se convirtió, en demasiadas ocasiones, en un instrumento de polarización ideológica y de intervención en los asuntos internos de los países miembros.



## EL CREADOR NACIONAL FALLECIÓ RECIENTEMENTE

## Otorgan la Medalla Marina Núñez Del Prado a Édgar Arandía Quiroga

La ministra de Culturas, Esperanza Guevara, entregó la condecoración a la familia del que también fue viceministro.

## •AHORA EL PUEBLO

El destacado artista plástico, poeta, antropólogo, docente, gestor cultural Édgar Arandía Quiroga fue condecorado, como homenaje póstumo, con la Medalla Marina Núñez del Prado. La condecoración fue iniciativa de la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara. La distinción reconoce la amplia trayectoria ininterrumpida de Arandía en producción, fomento, promoción y difusión de la Cultura del Estado Plurinacional de Bolivia.

El reconocimiento que se otorga según la Resolución Ministerial N° 146/2009 del 23 de septiembre a artistas y gestores culturales con 50 o más años de servicio, producción, promoción, defensa o difusión de la cultura nacional fue entregado ante la presencia de familiares, amigos, connotados artistas y gestores culturales que acompañaban a la familia del recientemente fallecido, durante el velatorio de quien también fue Viceministro de Culturas.

Las palabras de agradecimiento las brindó su hija Claribel Arandía, actual directora del Museo Nacional de Arte, dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB). Su emotivo discurso recordó a su padre como un hombre alegre, divertido y consecuente con las luchas sociales.

“El legado más importante que deja mi padre es su lucha por la democracia, gran parte de sus obras hablan de ello. Este reconocimiento que sirva para recordar a las nuevas generaciones que la democracia costó vidas. Édgar Arandía es el pintor de la utopía, que demostró que a través de la utopía se pueden hacer cambios sociales en este país”, manifestó.

La también artista agradeció al Ministerio de Culturas por la distinción que se le otorga a su padre y recordó a las nuevas generaciones que la democracia costó la vida y sangre de mujeres y hombres que dieron su vida por el país.

El homenaje continuó con las palabras de la Ministra de Culturas, quien resaltó la trayectoria del artista en diversas disciplinas como en la poesía, escritura, pintura y su aporte como gestor cultural.

“Él se ha convertido en un referente muy importante para nuestra sociedad, y representante de la creatividad y arte bolivianos. Ha sido un padre que ha sabido inspirar en su familia el amor por el arte. Hoy su hija Claribel Arandía es nuestra directora del Museo Nacional de Arte”, sostuvo Guevara.

La autoridad remarcó que el reconocimiento, aprobado en mayo, estaba planificado ser entregado este año. Sin embargo, debido a los designios de la vida, este no pudo concretarse, como estaba previsto.

“Vamos a guardar en nuestra memoria sus ideas y pensamientos en torno a la revolución cultural. Hoy quiero hacer mías las palabras del maestro de que estamos aquí para no engañar, para trabajar, para descolonizar y despatriarcalizar el país a través de nuestros artistas y de nuestros jóvenes, quienes son el puente necesario para llegar al pueblo, a sus sentimientos y emociones para el vivir bien”, agregó la Ministra.

Édgar Arandía Quiroga nació el 22 de febrero de 1950, fue un artista plástico, poeta, antropólogo, docente, gestor cultural y columnista. Gran parte de su obra la expuso en Holanda, España, Ale-

mania, México, Ecuador y Perú.

El presidente de la FC-BCB Luis, Oporto Ordóñez, recordó en una publicación en sus redes sociales que Arandía fue perseguido, apesado y torturado en la dictadura del Gral. Hugo Banzer (quien ordenó quemar su biblioteca), compartió celda con Ronald Grebe; y en otra ocasión con los hermanos Junaro. Además fue sobreviviente de la breve y letal dictadura de Alberto Natusch, en la que fue baleado.

“Colaboró a la Central Obrera Boliviana como miembro de la Comisión de Cultura (1992-1995). Fue docente y di-

rector de la carrera de Artes de la UMSA. Fue Viceministro de Desarrollo de Culturas (2006-2007), director del Museo Nacional de Arte y secretario ejecutivo de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia. Generoso con su obra, pintó un mural para el Archivo de La Paz e inmortalizó a célebres personajes de la noche bohemia, de la que fue militante en un histórico mural instalado en el bar Bocaysapo, en la colonial calle Jaén. Hasta la victoria siempre, maestro y compañero Ch'uta Cholero”, se lee en la publicación de Oporto.



FOTOS: FC-BCB



# Internacional

// FOTO: TELESUR



La autopista Panamericana Sur quedó incomunicada.

## OCURRIÓ EN LA MADRUGADA DE AYER

# Sismo de magnitud en Perú deja al menos nueve heridos

Se reportaron derrumbes en sitios puntuales de la autopista Panamericana Sur.

• Telesur

**El presidente del Consejo de Ministros de Perú, Gustavo Adrianzén, informó que el sismo de magnitud 7.0 que sacudió Arequipa (sur) en la madrugada de ayer no dejó víctimas mortales, aunque hasta el momento se reportan al menos nueve lesionados.**

Adrianzén expresó: “A Dios gracias, hasta esta hora no tenemos registradas víctimas fatales”, y dio a conocer que se descartó la alerta de tsunami lanzada por el fuerte movimiento telúrico, que tuvo su epicentro en el océano Pacífico.

El titular peruano se solidarizó con las personas afectadas y comunicó que las autoridades están evaluando la situación para atender cualquier emergencia.

Adrianzén llamó a la población a mantener la calma y a estar alerta ante cualquier situación, pues se registraron varias réplicas fuertes. Además, pidió implementar todas las medidas de segu-

ridad, pues según expertos, era posible la presencia de oleaje irregular en la costa.

El jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Juan Carlos Urcaregui Reyes, confirmó la cifra de lesionados y expresó que ya fueron dados de alta. Explicó que el sismo fue percibido con fuerza en las provincias de Caravelí, Camaná y Arequipa (región Arequipa) y en las provincias de Nasca y Palpa (región Ica).

En el caso de Caravelí, detalló que se sintió fuerte en los distritos de Acari, Atico, Atiquipa, Bella Unión, Cahuacho, Caravelí, Chala, Chaparra, Huanuhuanu, Jaqui, Lomas, Quicacha y Yauca.

En tanto, las autoridades de Arequipa informaron algunas afectaciones, como la caída de paredes de viviendas y daños en carreteras. Debido al sismo, se afectó el servicio eléctrico a 27.421 clientes en Caravelí, dijo el titular de Indeci.

Por otra parte, el Instituto Geofísico del Perú (IGP) publicó en la red social X que los dos sismos se produjeron en el costero distrito

de Yauca y su vecino Lomas. Según reportan medios locales, en Yauca se han sentido hasta el momento seis réplicas del movimiento telúrico.

El funcionario añadió que hubo derrumbes en sitios puntuales de la autopista Panamericana Sur, pero ya fueron despejados y se normalizó el tránsito en las ciudades peruanas.

“*A Dios gracias, hasta esta hora no tenemos registradas víctimas fatales.*”

**Gustavo Adrianzén**  
Presidente del Consejo de Ministros de Perú

## RETORNO DE TRUMP SERÍA UN RETROCESO

# Debate presidencial: Biden defiende su candidatura

• Agencias

**El presidente estadounidense, Joe Biden, encabezó ayer un acto de campaña en Carolina del Norte, horas después de que se desarrollara el primer debate contra su rival republicano, Donald Trump.**

En su presentación, el mandatario desestimó los comentarios negativos en su contra y, por el contrario, reafirmó su candidatura.

“Estoy en Carolina del Norte por una razón, porque tengo la intención de ganar en este estado en noviembre. Si ganamos aquí, ganaremos las elecciones”, dijo con convicción mientras los allí presentes coreaban “cuatro

años más”, en señal de apoyo a su reelección.

A continuación, Biden, de 81 años, abordó los recientes cuestionamientos sobre su avanzada edad y su capacidad para estar al frente del país durante un nuevo mandato y reconoció: Si bien “no ando tan bien como antes, no hablo tan bien como antes, no debato tan bien como antes, sé lo que se me da bien... sé cómo decir la verdad”.

Por el contrario, cargó contra Trump y aseguró que su retorno a la Casa Blanca representaría un grave retroceso para el país, ya que “destruirá la democracia”.

Agregó el mandatario estadounidense: “¿Vamos a dejar que ataque de nuevo nuestra democracia?”, cuestionó a continuación y refutó: “No lo creo, yo la defenderé”.



Joe Biden

## AHORA ESTARÁ DIRIGIDO POR COLOMBIA

# Chile entrega presidencia del Consenso de Brasilia

• Prensa Latina

**El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren, entregó ayer a su par de Colombia, Luis Gilberto Murillo, la presidencia rotativa del Consenso de Brasilia, mecanismo que agrupa a los 12 países sudamericanos.**

Chile estuvo al frente de esa instancia desde el 8 de enero y durante este periodo identificó como áreas prioritarias la gestión de riesgo de desastres y el combate al crimen organizado, recordó un comunicado de la Cancillería.

Este país fue sede de la primera reunión de ministros y altas autoridades de Seguridad Pública de la región, efectuada en abril.

También promovió encuentros de cancilleres y otras

autoridades en materia de educación, manejo de desastres naturales, migración, género, energía y salud.

El Consenso de Brasilia fue creado en 2023 en una reunión convocada por el mandatario Luiz Inácio Lula da Silva.

Ese mecanismo busca fortalecer los lazos entre las naciones sudamericanas, promover la cooperación y proyectar la voz de la subregión en el mundo, y está basado en el respeto a la defensa de la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos.

La hoja de ruta que rige el Consenso de Brasilia, aprobada por los Gobiernos de los 12 países de América del Sur, constituye el diálogo político suramericano, a través de una instancia pragmática, que permite hacer frente a los desafíos de la región con iniciativas concretas.

# Deportivo

## • Agencias

**E**l Brasil 2024 está lejos de ser hasta el momento uno que será recordado como un gran equipo. Pero tiene la enorme ventaja de tener a Vinícius, el jugador más desequilibrante del planeta, y con eso le alcanza para seguir con vida en la Copa América.

El equipo de Dorival Junior es uno de individualidades, que no termina de gustar a pesar de haber goleado a Paraguay y que lleva consigo un enfrentamiento expreso con su gente. Durante todo el primer tiempo, en la ráfaga de tres goles que sentenció el partido, cada festejo fue uno desafiante hacia sus hinchas. Todos los jugadores, en cada abrazo, le hicieron gestos a su gente y cruzaron palabras. No existió el disfrute característico que tiene la genética brasileña. El clima no es para nada bueno. Brasil había llegado al choque con Paraguay después de haber empatado sin goles ante Costa Rica y encontrado un aluvión de críticas.

El duelo contra los guaraníes pintaba mucho peor de lo que realmente terminó siendo. Los primeros 35 minutos habían sido muy malos y otra vez encontraban la reprobación del público que había ido hasta Las Vegas. La verdeamarela solamente generó peligro cuando la pelota llegaba al extremo izquierdo para que Vinícius dejara casi en ridículo a Velázquez, un central al que Garneró volvió a poner como lateral para jugar mano a mano contra el astro. Un suicidio deportivo.

Así y todo, Brasil no era mucho más que un Paraguay apenas modesto y con algo de picante cuando Almirón o Enciso agarraban la pelota en tres cuartos. Había tanto nerviosismo en Brasil, que ni siquiera aprovechó a romper el cero de penal. Tras una mano muy tonta de Cubas, Paquetá lo ejecutó pésimo: lo sobró con una pausa exagerada y lo tiró afuera. Más tarde tendría su revancha. En ese momento lo salvó el 7, el único jugador que estaba jugando otro partido. Hizo una gran pared con el propio Paquetá y definió bárbaro para poner el 1-0 a los 35'.

Como suele suceder, 'Vini' empezó a canchear. Entre lujos y chiches, picó el partido. Llegó el 2-0 de Savinho y el doblete de 'Vini' para terminar el primer tiempo casi con escándalo. Porque Villasanti estuvo a punto de irse a las manos tras un tumulto iniciado por otra jugada en el límite entre lo fantástico y lo irrespetuoso por parte de la figura de la cancha.

El segundo tiempo amagó con tener una recuperación de Paraguay. A los tres minutos, Alderete sacó un buen zurdazo desde media distancia para el 1-3. Pero sólo duró hasta los 20'. Otro penal tonto por mano, revancha de Paquetá y 4-1.

Ahí se terminó el partido y Brasil encontró tranquilidad. Con un pie y medio en cuartos, ahora se jugará contra Colombia el primer puesto para evitar a Uruguay.

# Brasil se reivindica con una goleada frente a Paraguay



# 4 - 1


**Brasil**
**Paraguay**

1. Alisson
2. Danilo
3. Éder Militão
4. Marquinhos
6. Wendell
15. João Gomes
5. Bruno Guimarães (18. Douglas Luiz)
8. Lucas Paquetá
10. Rodrygo (9. Endrick)
7. Vinícius Júnior
20. Savinho (11. Raphinha)

**DT: Dorival Junior**
**GOLES:** Vinicius Júnior 35' y 50', Savinho 43' y Lucas Paquetá 65' (penal).

22. Rodrigo Morinigo
5. Fabián Balbuena
25. Gustavo Velázquez
3. Omar Alderete
4. Matías Espinoza (13. Néstor Giménez)
23. Mathias Villasanti
14. Ansdés Cubas
8. Damián Bobadilla
10. Miguel Almirón (24. Ramón Sosa)
18. Álex Arce
19. Julio Enciso (11. Alejandro Romero)

**DT: Daniel Garneró**
**GOL:** Omar Alderete 48'.

**Ciudad:** Allegiant

**Estadio:** Las Vegas

**Árbitro:** Piero Maza (Chile)

**Asistentes:** Claudio Urrutia y Miguel Rocha

**Público:** 60.000 personas aproximadamente

**Expulsado:** Andrés Cubas (Paraguay)



// FOTO: @FCFSELECCIONCOL



Jugadores de la selección colombiana celebran la goleada que los pone en cuartos de final de la Copa América.



**3 - 0**



**Colombia**

**Costa Rica**

12. Camilo Vargas  
21. Daniel Muñoz  
2. Carlos Cuesta  
23. Dávinson Sánchez  
17. Johan Mojica  
16. Jefferson Lerma (5. Kevin Castaño)  
6. Richard Ríos (15. Mateus Uribe)  
11. Jhon Arias  
10. James Rodríguez (22. Yaser Asprilla)  
7. Luis Díaz  
24. Jhon Córdoba

23. Patrick Sequeira  
22. Haxzel Quirós  
3. Jeyland Mitchell  
4. Juan Pablo Vargas  
15. Francisco Calvo  
11. Ariel Lassiter (8. Joseph Mora)  
14. Orlando Galo  
10. Brandon Aguilera (13. Jefferson Brenes)  
9. Manfred Ugalde (12. Joel Campbell)  
17. Warren Madrigal  
21. Álvaro Zamora

**DT: Néstor Lorenzo**

**DT: Gustavo Alfaro**

**GOLES:** Luis Díaz 30' (penal) Dávinson Sánchez 59' y Jhon Córdoba 62'.

**GOL:**

**Ciudad:** Arizona

**Estadio:** State Farm

**Árbitro:** Gustavo Tejera (Uruguay)

**Asistentes:** Martín Soppi y Pablo Llarena

**Público:** 27 mil personas aproximadamente

# Colombia golea y se mete en los cuartos de final

## • Agencias

Colombia se convirtió en otra de las selecciones que sacó ya su boleto a los cuartos de final de la Copa América con una contundente goleada 3-0 sobre Costa Rica en el State Farm Stadium de Arizona.

Los cafeteros, dirigidos por el argentino Néstor Lorenzo, solucionaron rápidamente un encuentro contra otro combinado dirigido por un argentino, Gustavo Alfaro. Los 'ticos' venían de dar el gran golpe de la primera fase del certamen al rescatar un empate contra Brasil, pero en este caso no pudieron hacer pie.

Lo cierto es que Colombia dio otra muestra de madurez para afianzar el mote de candidato que se colgó en la previa del torneo. Comenzó a disipar cualquier duda posible a la media hora del primer tiempo, cuando Luis Díaz se hizo cargo de un penal para cambiarlo por gol, que significó el 1-0.

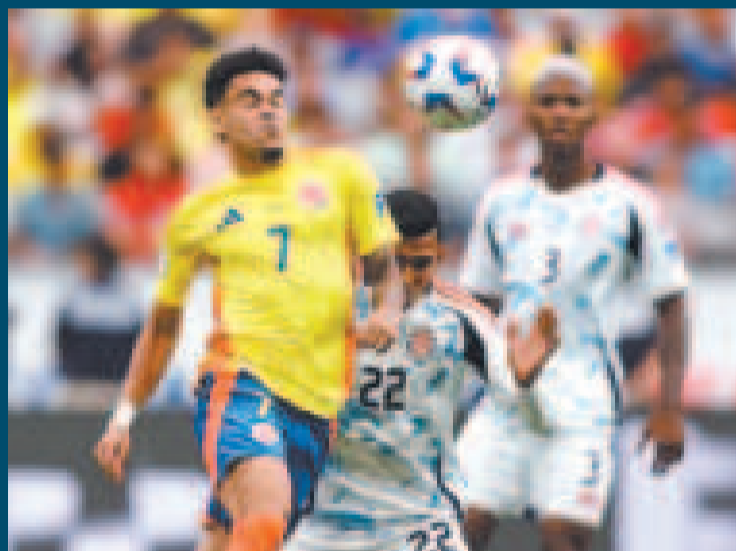
Ya en el complemento fue el defensor Dávinson Sánchez el que le puso mayor tranquilidad al marcador y todo quedó liquidado minutos después del tanto con el grito de Jhon Córdoba para el 3-0 definitivo.

Hay que destacar que la última jornada para esta zona será el martes 2 de julio con dos partidos al unísono: Colombia chocará con Brasil en el Levi's Stadium de California, al mismo tiempo que Costa Rica y Paraguay se ven las caras en el Q2 Stadium de Austin.

El equipo que finalice como líder de la zona chocará contra el segundo del Grupo C (que componen Uruguay, Estados Unidos, Panamá y Bolivia), mientras que el segundo del D irá contra el puntero del C. Ambos encuentros de cuartos de final se desarrollarán el sábado 6 de julio en las sedes de Arizona y Nevada.

El representativo colombiano ganó solamente una vez este título: se adueñó de la edición 2001.

Una escena del cotejo jugado en Arizona.



El técnico de Argentina, Lionel Scaloni, no dirigirá a su selección por estar suspendido.

## Scaloni no dirigirá a Argentina en el compromiso frente a Perú

Sorpresa en la selección argentina: Lionel Scaloni recibió una suspensión de un partido por salir tarde al campo de juego en el entretiempo del triunfo sobre Chile por 1-0 en el MetLife Stadium, correspondiente a la segunda fecha, y no podrá estar en el banco de suplentes durante el cruce de hoy desde las 20.00 (hora boliviana) ante el seleccionado de Perú, que cerrará la primera etapa de la fase de grupos del Grupo A de la Copa América.

Ante este panorama, todo hace indicar que su reemplazante será Pablo Aimar, quien debería tomar las riendas del equipo de cara al encuentro en el Hard Rock Stadium de Miami contra el conjunto incaico, que se jugará su última oportunidad para acceder a los cuartos de final del certamen continental. Si se confirma que toma el rol central, estará acompañado por Walter Samuel y Roberto Ayala.

### COMUNICADO

La Conmebol, mediante un comunicado, explicó la decisión del presidente de la Comisión Disciplinaria, Eduardo Gross Brown. "Suspender al oficial Lionel Sebastián Scaloni por un (1) partido, por la infracción al artículo 145 del Reglamento de la Conmebol Copa América USA 2024, en concordancia con el artículo 27 del Código Disciplinario de la Conmebol".

"Advertir expresamente a la Asociación del Fútbol Argentino y al oficial Lionel Sebastián Scaloni que en caso de reiterarse cualquier infracción a la disciplina deportiva de igual o similar naturaleza a la que ha traído causa el presente procedimiento será de aplicación lo dispuesto en el Art. 2 del Código Disciplinario de la Conmebol, y las consecuencias que de los mismos se pudieran derivar", aclararon en el comunicado que se difundió.

// FOTO: FBF

La Selección se prepara para jugar su último partido en Orlando.



## La Verde prepara su despedida en Orlando

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana se alista para despedirse de la Copa América sin pena ni gloria. El lunes 1 de julio jugará su último partido de la fase de grupos frente a Panamá, en el estadio Exploria, en la ciudad estadounidense de Orlando a las 21.00.

Después de la goleada que sufrió ante Uruguay (0-5) las posibilidades de clasificación a la próxima ronda prácticamente son nulas, por lo que buscará dejar el torneo con un buen resultado.

El equipo nacional dejó New Jersey y se instaló en Orlando, Florida, donde cerrará su participación.

Con dos derrotas en el Grupo

C, Bolivia llega a la tercera jornada solo por cumplir e intentar limpiar su imagen con un triunfo.

En las dos presentaciones, en Arlington y en New Jersey, la Selección nacional recibió el apoyo de los residentes bolivianos, no solo de las personas que viven en estas ciudades, sino de otros lugares que se trasladaron para ver los compromisos. El aliento no estuvo acompañado con un buen rendimiento ni con resultados positivos.

En Orlando, los jugadores de Zago llevaron una reactivación en el gimnasio del hotel para aflojar los músculos, luego de un viaje de dos horas. El elenco boliviano volverá al campo de juego este fin de se-

mana, con sesiones en las cuales el cuerpo técnico definirá la formación.

El volante Roberto Fernández se resintió de una dolencia que sufrió durante las prácticas previas al duelo contra los celestes. El futbolista será sometido a una evaluación en estos días para definir si está en condiciones de jugar contra los panameños.

### PANAMÁ

El historial entre Bolivia y Panamá es favorable para los centroamericanos: se jugaron seis cotejos, de los cuales dos fueron triunfos del elenco verde y cuatro a favor de los panameños, entre amistosos y participaciones en la Copa América.

## Da Costa deja Bolívar y se va a Cerro Porteño

El delantero brasileño Francisco Da Costa le dio la espalda a Bolívar y aceptó la oferta del Cerro Porteño para continuar su carrera, cuando la Academia prepara su actuación contra Flamengo por los octavos de final de la Copa Libertadores de América y su reivindicación en el torneo doméstico.

El presidente de los bolivianos, Marcelo Claure, confirmó la salida de Da Costa (29 años), a través de un mensaje en su cuenta oficial. Abrió la publicación con esta frase: "El fútbol es cruel, llegó el momento de despedirnos de un gran jugador que nos dio muchas alegrías".

El contrato del club con Da Costa tiene una cláusula de tres millones de dólares, Bolívar es dueño del 50 por ciento y el club paraguayo pagó esta cantidad por el pase del jugador, que aceptó cambiar de aire y le comunicó a Claure su

deseo de marcharse. Frente a esta situación complemento: "Legalmente no hay nada que podamos hacer".

Esta es la segunda vez que Da Costa deja a Bolívar. Su historia con el equipo celeste comenzó en 2022, proveniente de Sol de América (Paraguay), ese año el club de Tembladerani salió campeón, con el delantero brasileño como unas de las figuras.

En la temporada siguiente, Da Costa fue fichado por Atlético Nacional (Colombia) con un paso intrascendente y con una duración de un semestre. En julio de 2023, el atacante regresó a Bolívar, ganó la Copa de la Liga y su segunda despedida ocurrió este viernes, a un mes y medio del juego contra Flamengo por los octavos de la Libertadores.

"Gracias Xico por todo lo que hiciste por nuestro club y te deseo muchos éxitos", finalizó Claure.



El jugador brasileño Francisco Da Costa ya no es parte del equipo celeste.

// FOTO: BOLÍVAR

// FOTO: THE STRONGEST



Una incidencia del clásico paceño femenino que se jugó en Ananta.

## Clásico finaliza igualado en fútbol femenino

Bolívar y The Strongest igualaron a un gol, en partido que se disputó ayer en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta, en la segunda fecha de la Liga Nacional de Fútbol Femenino. Mientras, Oriente Petrolero y Nacional Potosí ganaron sus compromisos.

La rivalidad de los clubes fue compartida por los planteles femeninos, que tuvieron un compromiso reñido e igualando a cuatro puntos en la tabla del Grupo A de esta Liga.

La cuenta fue abierta por Cielo Veizaga, a los 9 minutos, con un zurdazo potente después de recibir una asistencia de Jimena Cabre-

ra. Veizaga llegó como refuerzo a la Academia y sobresalió por su visión ofensiva en gran parte del juego.

El empate atigrado llegó sobre la recta final de la etapa inicial. La arquera Celia Alba derribó a Brizna Sánchez dentro del área, una falta que fue sancionada con penal por la árbitra Alejandra Quisbert. Jhylian Mamani puso el 1-1 (42') desde los 12 pasos.

En la segunda parte del compromiso hubo ocasiones en ambos arcos para anotar el segundo gol, pero los nervios y la desesperación jugaron en contra de las futbolistas, que se marcharon del campo con esta paridad.

Con el triunfo de Oriente Petrolero sobre Royal Pari, por 3-0, comenzó la segunda fecha de la Liga. Los goles fueron anotados por Melisa Revollo, Marilyn Rojas y Ana Paola Bruno, quienes le dieron la segunda victoria al club verdolaga.

Nacional Potosí goleó a Independiente de Sucre por 7-1, sumando su primera victoria el representativo de la Villa Imperial, donde la figura fue Olga Cruz, autora de cuatro goles. Graciela Suyo, Kely Manrique y Abigail Quispe también aportaron con sus goles. Mientras, Maribel Mendoza descontó para el Matador.



**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**



Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: LUNES 1° DE JULIO DE 2024**

**CIUDAD DE EL ALTO**

**RENOVACIÓN DE CABLES**

**Desde horas 09:30 hasta horas 12:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Villa Esperanza demarcando, avenida 16 de Julio (entre calles Belgrano y 7) y calles adyacentes.

**RENOVACIÓN DE CABLES**

**Desde horas 09:30 hasta horas 12:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Tupac Katari demarcando calles: 3 (desde calle 16 hasta avenida Sucre), 4, 5 (desde calle 13 hasta avenida Sucre), 13, 15 (desde calle 2 hasta calle 5), 14, 16 (desde calle 2 hasta calle 4); avenida Sucre (desde calle 3 hasta calle 5), Salinas (desde calle 5 hasta pasaje Auxiliadora) y calles adyacentes.

**REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTE**

**Desde horas 13:00 hasta horas 16:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Ingenio Distrito-1, calle Antofagasta (desde calle Abelino Sifiani hasta avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz); avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz (desde calle Antofagasta hasta avenida Luis Espinal) y calles adyacentes.

**REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTE**

**Desde horas 13:00 hasta horas 16:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización San José de Yunguyo, avenida Buenos Aires (desde avenida Carabobo hasta calle Florida) y calles adyacentes.

**DÍA: MARTES 2 DE JULIO DE 2024**

**CIUDAD DE LA PAZ**

**REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR**

**Desde horas 09:30 hasta horas 12:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Florida (entre calles Akapana y San José), Akapana (entre calles Florida y Lourdes), San José (entre calles Florida y Lourdes), San Roque (entre calles Akapana y Florida), Lourdes (entre calles Akapana y Florida) y calles adyacentes de la zona Munaypata.

**CIUDAD DE EL ALTO**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**

**Desde horas 09:00 hasta horas 12:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Aconcaagua (entre pasaje Cotacachi y avenida Periférica), Periférica (entre avenidas Aconcaagua y Ubinas), Ubinas (entre avenida Periférica y calle Illampu); calle Huandoy (entre avenidas Ubinas y Aconcaagua), Illampu, Misti; pasaje Cotacachi; predios de Banco Solidario S.A., Banco Prodem S.A. y calles adyacentes de la urbanización Senkata 79.

**REEMPLAZO DE SECCIONADORES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**

**Desde horas 09:00 hasta horas 10:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Teniente Coronel Rafael Pabón (entre calles 10 y 19), Héroes del Chaco (entre avenidas Francisco de Rivero y Teniente Félix Reyes Laguna), Teniente Félix Reyes Laguna (entre avenidas Héroes del Chaco y Teniente Coronel Rafael Pabón), 27 de Mayo (entre calle 19 de Mayo y plaza 27 de Mayo), 19 de Marzo (entre avenida Héroes del Chaco y G. Busch), G. Busch (entre calles 10 y 15), 12 de Enero (entre calles Caquingora y Veta Verde); calles: Pocoma, Veta Verde, Caquingora (entre avenidas 12 de Enero y Héroes del Chaco); avenida Francisco de Rivero; calles: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, Fortín Muñoz, 4 de Diciembre, Nanagua, Fortín Florida, Batalla del 10 de Noviembre, Heroínas, Manuela Gandarillas, Sipe Sipe, Pocona, Segundo Pocona, Macario Antezana, Melchor Guzmán; predios de iglesia 27 de Mayo, Casa Parroquial 27 de Mayo, Asociación ADSIS UTAXAMA, Cerámica GLADYMAR S.A., y calles adyacentes de la urbanización 27 de Mayo Senkata.

**AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA**

**Desde horas 09:30 hasta horas 12:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Juana Azurduy de Padilla, calle Sayhuapampa (desde calle Poccoata hasta antes avenida 14 de Septiembre) y calles adyacentes.

**SISTEMA NUEVO**

**MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA**

**Desde horas 10:00 hasta horas 13:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Huanacollo y Huacallaya del municipio Comanche, provincia Pacajes.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**

**Desde horas 14:30 hasta horas 16:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las localidades: Caicoma, Machacamarca Alta y Machacamarca Baja del municipio Laja, provincia Los Andes.

**SISTEMA NORTE**

**REEMPLAZO DE POSTES**

**Desde horas 08:00 hasta horas 15:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: San Antonio, Pajonal B, Abanico Arriba, Pajonal A, El Boopi y comunidades aledañas del municipio de Palos Blancos, provincia Sud Yungas.

**DÍA: MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2024**

**CIUDAD DE LA PAZ**

**REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**

**Desde horas 09:30 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Buenos Aires (entre calles Obispo Balderrama y Los Andes) y calles adyacentes de la zona Obispo Indaburo.

**CIUDAD DE EL ALTO**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**

**Desde horas 01:00 hasta horas 02:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: George Squier (entre calles 29 y 25), 25, 26, 27, 28 y 29 (entre avenidas Cívica y Escalona y Agüero) y calles adyacentes de la zona Villa Tejada Rectangular.

**AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA**

**Desde horas 13:30 hasta horas 16:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Cala Cala D-7, avenidas: Panamericana (desde avenida San Simón hasta calle 3), San Simón (desde avenidas Panamericana hasta Ingavi), calles y avenidas adyacentes.

**VIACHA**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**

**Desde horas 09:00 hasta horas 11:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Hacia el Mar (entre calle 2 y frente calle 12), Tihuanacu (entre avenidas Alamos y Los Lirios); calles: 2, 3, 4, 5 y calles adyacentes de la urbanización Mariscal Santa Cruz (Tlata).

**RENOVACIÓN DE CABLES**

**Desde horas 09:30 hasta horas 12:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Mariscal Santa Cruz Unidad Vecinal 5N, calle Mejillones (entre calle Avaroa y pasaje S/N) y adyacentes.

**SISTEMA NUEVO**

**MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA**

**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Limancachi del municipio Ancoraimas, provincia Ormasuyos.

**DÍA: JUEVES 4 DE JULIO DE 2024**

**CIUDAD DE EL ALTO**

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**

**Desde horas 01:00 hasta horas 02:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Antofagasta (entre calle 11 y avenida Arica); calle Demetrio Moscoso; pasaje B y pasaje A (entre calles Faustino Medina y Francisco Carvajal); calle 12 (entre calles Demetrio Moscoso y Faustino Medina) y calles adyacentes de la zona Villa Dolores.

**Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE.

EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

**800 17 3333**  
Línea gratuita



[www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

**¿Cuáles son los beneficios?**

Permite consumir energía eléctrica producida en la instalación del consumidor y reducir la dependencia que tiene el país de la generación de electricidad con base a combustibles fósiles, disminuyendo emisiones de Dioxido de Carbono (CO2) al generar electricidad a través de energías limpias.

En general, los sistemas de generación distribuida instalados en los centros de consumo (hogares, empresas y otros) provienen del uso de energía solar fotovoltaica, energía eólica y bioenergías.

Brinda al Consumidor independencia energética autosuficiente.

**GENERACIÓN DISTRIBUIDA**

800 17 3333  
Línea gratuita

ENDE, BOLIVIA, IBERDROLA

[www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo)  
Línea gratuita: 800 10 5001

**Aduana Nacional**

**RESOLUCIÓN N° RAPE - 01 - 063 - 24**  
La Paz, 28 JUN 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**  
Que el Artículo 298, Parágrafo I, Números 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establece que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el Régimen Aduanero y Comercio Exterior.  
Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.  
Que el Artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.  
Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.  
Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: "c) (...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Regionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".  
Que la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 01-056-24 de 14/05/2024 dispone Aprobar el horario de trabajo y atención al público en las Administraciones de Aduana Interior, Administraciones de Aduana Aeropuerto y Zonas Franca.  
Que la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 01-061-24 de 04/06/2024, dispone modificar el horario de trabajo y atención al público de la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru, Administración de Aduana Interior La Paz, Administración de Aduana Aeropuerto El Alto, Administración de Aduana Interior Oruro, Administración de Aduana Interior Cochabamba y Administración de Aduana Aeropuerto Jorge Wilsterman, a partir de su publicación hasta el 31/07/2024.  
**CONSIDERANDO:**  
Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/I/563/2024 de 19/06/2024, señala que se efectuó el seguimiento a metas mensuales conforme al Plan Operativo Anual Gestión 2024, con el propósito de asumir las medidas oportunas y eficientes destinadas a mejorar la recaudación tributaria, tiempos de despacho, agilizar los trámites existentes en las Administraciones de Aduanas; asimismo, con el objeto de dar cumplimiento al lanzamiento del Estudio de Tiempos de Despacho, contemplado en el punto GNOA.I.1.3.1 del Plan Operativo Anual de la Gestión 2024, se consideró procedente modificar el horario de trabajo y atención al público de la Administración de Aduana Interior Santa Cruz.  
Que en ese sentido, el citado Informe concluye: "De la evaluación de antecedentes, corresponde la suspensión del horario extraordinario dispuesto por la RA-PE-01-061-24 de 04/06/2024 para la Administración de Aduana Interior Santa Cruz desde el día 01/07/2024 hasta el día 20/07/2024, inclusive, con la finalidad de dar cumplimiento al Estudio de Tiempos de Despacho establecido en el Plan Operativo Anual (POA) de la Aduana Nacional para la gestión 2024, debiendo acatarse el horario ya establecido en la RA-PE-01-056-24 de 14/05/2024 que aprueba el horario de trabajo y atención al público en las Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca y Aduana Aeropuerto."  
Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, mediante Informe AN/GNAF/DTH/I/556/2024 de 25/06/2024, evaluó en el marco de sus funciones y atribuciones la suspensión de horario de la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, solicitada por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras (GNOA), concluyendo lo siguiente: "Conforme lo establecido en el Informe AN/GNOA/DGOD/I/563/2024 la solicitud de suspensión de horario extraordinario para la Administración de Aduana Interior Santa Cruz dispuesta en la RA-PE-01-061-24 de 04/06/2024, es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión".  
Que por Informe AN/GNJ/DAL/I/857/2024 de 26/06/2024, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GNOA/DGOD/I/563/2024 de 19/06/2024 elaborado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y AN/GNAF/DTH/I/556/2024 de 25/06/2024, de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, se concluye que la suspensión de horario de trabajo y atención al público para la Administración de Aduana Interior Santa Cruz dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz, dispuesto en la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE-01-061-24 de 04/06/2024, estando en vigencia la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE-01-056-24 de 14/05/2024, por lo que es procedente y no contraviene la normativa vigente."  
**CONSIDERANDO:**  
Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.  
**POR TANTO:**  
La Presidente Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley:  
**RESUELVE:**  
**PRIMERO.- Suspender** el horario de trabajo y atención al público de la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz, dispuesto en la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE-01-061-24 de 04/06/2024, debiendo acatar el horario dispuesto en la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE-01-056-24 de 14/05/2024 a partir del 01/07/2024 al 20/07/2024.  
**SEGUNDO.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de 01/07/2024, hasta el 20/07/2024, inclusive.  
La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y la Gerencia Regional Santa Cruz, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.  
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

**VEN Y VISITA NUESTRA AGENCIA O. ESTAMOS UBICADOS EN LA CALLE AYACUCHO, CASI ESQUINA POTOSÍ.**

**DE LUNES A VIERNES**  
**de 8:30 a 12:30 y**  
**de 14:30 a 18:30**

**Crónicas**



# Comienzan los octavos de final de la Eurocopa

• Reynaldo Gutiérrez

La fase de grupos de la Eurocopa 2024 terminó y ya quedaron definidos los cruces de octavos de final. El partido entre Italia y Suiza abrirá la instancia, luego será el turno de Alemania vs. Dinamarca.

En una jornada emocionante, Rumania, Bélgica y Eslovaquia de la zona E, junto con Portugal, Turquía y Georgia de la F, aseguraron su pase a la siguiente fase.

Estos equipos se sumaron a Alemania, Suiza, España, Italia, Inglaterra, Dinamarca, Austria, Francia, Países Bajos y Eslovenia, completando así el cuadro de los 16 mejores equipos del torneo.

Hungría y Croacia quedaron eliminados al no obtener los puntos necesarios para clasificar como mejores terceros.

España, Alemania, Portugal y Francia están en el mismo lado del cuadro. Esto significa que si todos ganan sus partidos de octavos, podrían enfrentarse en los cuartos de final.

Este posible escenario anticipa choques emocionantes como un potencial España-Alemania y un Portugal-Francia, lo que añade aún más emoción al torneo.

El sábado 29 de junio, Alemania, el país anfitrión, enfrentará a Dinamarca en el Signal Iduna Park de Dortmund, a las 15.00 (hora de Bolivia), pero a las 12.00 Italia, el último campeón, se



// FOTO: @DFB\_TEAM

El entusiasmo de los seleccionados alemanes en el cierre de prácticas para enfrentar a Dinamarca, por los octavos de final de la Eurocopa.

medirá con Suiza en el Estadio Olímpico de Berlín.

## OTROS PARTIDOS

El domingo 30 de junio, Inglaterra jugará con otra sorpresa, Eslovenia, en el Veltins-Arena de Gelsenkirchen a las 12:00, mientras que a las 15.00, España, de los favoritos para ganar el título, enfrentará a la revelación, Georgia, en el Rhein Energie Stadion de Colonia.

Por otro lado, el lunes 1 de julio a las 12.00, Francia se verá las caras con Bélgica en el Merkur Spiel-Arena de Düsseldorf, y Portugal se medirá con Eslovenia a las 15.00 en el estadio Deutsche Bank Park de Fráncfort.

Los enfrentamientos prometen ser electrizantes y determinantes para el desenlace del campeonato porque hay varios favoritos.

El martes 2 de julio, Rumania chocará con Países Bajos en el Allianz Arena de Múnich a las 12.00, al tiempo que cerrarán los octavos de final Austria frente a Turquía, a las 15.00, en el Red Bull Arena de Leipzig.

Croacia, a pesar de sus esfuerzos, quedó eliminada con solo dos puntos, insuficientes para superar a los demás terceros que lograron al menos tres puntos.

## Anthony Gordon sufre un insólito accidente

Una foto se viralizó en redes sociales como si fuera pólvora y disparó una infinidad de hipótesis sobre por qué Anthony Gordon, una de las estrellas que tiene la selección de Inglaterra en la Eurocopa, se había entrenado con golpes visibles en su barbilla, su nariz y las manos. La imaginación de los usuarios previó distintos escenarios hasta que ayer confirmaron sus propios compañeros el insólito accidente que le provocó esas lesiones.

Todo sucedió en un entrenamiento posterior al empate sin goles del martes contra Eslovenia, que clasificó a Los Tres Leones a los octavos de final, instancia en la que se medirá el domingo a Eslovaquia. El defensor del Aston Villa, Ezri Konsa Ngoyo, dejó las suspicacias al margen, aclaró el incidente con el extremo izquierdo del Newcastle y señaló cuál fue su reacción: "Fue una sesión de recuperación, algunos jugadores estaban al frente y mientras bajaba la colina, vi a Ant, él estaba tirado allí con la cara, las manos y la barbilla ensangrentadas y ¡jempecé a reírme! Al menos llevaba su



// FOTO: EXCELSIOR

El inglés Gordon en conferencia de prensa luce sus heridas producto de un accidente insólito.

casco. Eso es lo principal".

Más adelante, agregó cuál podría haber sido la causa del inconveniente entre el hombre de 23 años y la bicicleta eléctrica: "Creo que presionó el freno equivocado porque en Inglaterra los frenos están en lados diferentes, por lo que la izquierda es la parte

trasera. ¡Creo que presionó hacia la izquierda y fue hacia el frente y simplemente despegó!".

"Él está bien. Le está yendo bien. ¡Creo que será la última vez que montemos en bicicleta!", expresó Konsa Ngoyo en un intento por tomárselo con humor.

## Fonden se suma a Inglaterra

Phil Foden, futbolista de Inglaterra, regresó ayer a la concentración del combinado dirigido por Gareth Southgate después del nacimiento de su tercer hijo y ya prepara el choque de octavos de final de la Eurocopa que enfrentará a su equipo con Eslovaquia, publicó la Asociación Inglesa de Fútbol a través de un vídeo de su jugador.

Foden se ausentó 48 horas para viajar a Gran Bretaña con permiso de su federación y ya está listo para afrontar el siguiente choque de su selección, errática en la primera fase después de ganar un partido (1-0 ante Serbia) y de empatar los otros dos (1-1 con Dinamarca y 0-0 frente a Eslovenia).

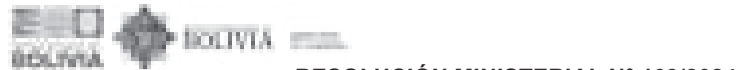
El jugador del Manchester City es clave en el esquema de Gareth Southgate, que podría introducir algún cambio para mejorar la imagen de su equipo y alcanzar con solvencia los cuartos de final de la competición. Kobbie Mainoo y Cole Palmer se presentan como opciones para sustituir a Conor Gallagher y a Bukayo Saka, aunque el propio Foden, irregular durante el torneo, también podría acabar en el banquillo.



SUPLEMENTO INTERNACIONAL

PUEBLOS DEL MUNDO

Ahora  
**EL PUEBLO**



**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 163/2024**

La Paz, 25 de junio de 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Artículo 232 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, el numeral 4 del Artículo 175 del mismo Texto Constitucional, determina que las Ministras y los Ministros de Estado, tienen como una de sus atribuciones, el de dictar normas administrativas en el ámbito de sus competencias.

Que, el inciso c) del Artículo 1 de la Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales, aprobada en fecha 20 de julio de 1990, señala que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asume plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no solo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultado de su aplicación.

Que, el Artículo 7 de la Ley N° 2341, Ley del Procedimiento Administrativo, aprobada en fecha 23 de abril de 2002, dispone que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública, la misma se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo, siendo responsables tanto el delegante como el delegado, por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, así como las disposiciones reglamentarias. La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que, el inciso w) del Artículo 14 del Decreto Supremo No. 4857 de 6 de enero de 2023, determina entre las atribuciones de las Ministras y Ministros del Órgano Ejecutivo, la emisión de Resoluciones Ministeriales en el marco de sus competencias.

Que, el Artículo 32 del Decreto Supremo N° 0181, de fecha 28 de junio de 2009, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, determina que la Máxima Autoridad Ejecutiva de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta la conclusión, teniendo entre sus principales funciones: c) Designar o delegar mediante Resolución expresa para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan; d) Designar al Responsable de Recepción para la modalidad ANPE o a la Comisión de Recepción para Licitación Pública, para uno o varios procesos, pudiendo delegar esta función al RPC o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante; f) Suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

Que, el Parágrafo I del Artículo 34 del citado Decreto Supremo, establece que el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, es el servidor público designado por Resolución expresa por la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad ANPE, siendo sus principales funciones: a) Verificar que la solicitud de la contratación se encuentre inscrita en el POA y en el PAC, y verificar la certificación presupuestaria correspondiente; b) Aprobar el DBC y autorizar el inicio del proceso de contratación; c) Designar al Responsable de Evaluación o a los integrantes de la Comisión de Calificación, y rechazar o aceptar las excusas presentadas; d) Aprobar el Informe del Responsable de Evaluación o de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, o solicitar su complementación o sustentación; e) Cancelar, anular o suspender el proceso de contratación en base a justificación técnica y legal; f) Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS). Para montos menores el documento de adjudicación o declaratoria desierta será determinado por la entidad, y g) Requerir la ampliación del plazo de validez de las propuestas.

Que, el Parágrafo II del citado Artículo 34 del Decreto Supremo N° 0181, dispone que el RPA también será responsable de los procesos de contratación bajo las siguientes modalidades: a) Contratación Menor; b) Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea menor o igual a Bs1.000.000.- (UN MILLON 00/100 BOLIVIANOS).

Que, el Artículo 12 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 278/2023 de 23 de noviembre de 2023,

establece que se designará como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, a: Jefe de la Unidad Administrativa o; Jefe de la Unidad Financiera o; Jefe de Gabinete o al Secretario General del Ministerio de Gobierno.

Que, a través de Memorandum DGAA/URH/N° A-124/2024 de fecha 24 de junio de 2024, el Director General de Asuntos Administrativos, Lic. René Miguel Tapia Guerra, en uso de sus atribuciones conferidas por normativa vigente, designó a la señora Edith Mirsa Morales Espinoza con Cédula de Identidad N° 3527988, en el cargo de Jefa de la Unidad Administrativa dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos de esta Cartera de Estado, asumiendo el cargo a partir del 25 de junio de 2024.

Que, mediante CITE: MIN GOB.-JEF.GAB.N° 711/2024 de 25 de junio de 2024, la Jefa de Gabinete de esta Cartera de Estado, por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Cartera de Estado, solicita a la Directora General de Asuntos Jurídicos, se proyecte la Resolución Ministerial de designación de la Jefa de la Unidad Administrativa, Lic. Edith Mirsa Morales Espinoza, como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, así como la delegación de funciones.

**POR TANTO:**

El señor Ministro de Gobierno, en el marco del Decreto Presidencial N° 4975, de 29 de junio de 2023 y en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por normativa vigente,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.**- Designar a la Lic. Edith Mirsa Morales Espinoza, en su condición de Jefa de la Unidad Administrativa de la Dirección General de Asuntos Administrativos de esta Cartera de Estado, como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, para todos y cada uno de los procesos que lleve adelante la Administración Central de esta Cartera de Estado dentro de esta modalidad de contratación, quien deberá cumplir sus funciones y atribuciones en el marco de lo dispuesto por los Parágrafos I, II y III del Artículo 34 del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios; siendo también Responsable de los Procesos de Contratación bajo la modalidad de Contratación Menor y Contratación Directa, cuando el precio referencial sea menor o igual a Bs1.000.000,00 (Un Millón 00/100 Bolivianos).

**SEGUNDO.**- Delegar a la Lic. Edith Mirsa Morales Espinoza, la función de designar al Responsable o a la Responsable de Recepción y/o a la Comisión de Recepción, según corresponde, para la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, así como en las modalidades de Contratación Menor y Contratación Directa, cuyo precio referencial sea menor o igual a Bs1.000.000,00 (Un Millón 00/100 Bolivianos), en los procesos que lleve adelante la Administración Central de esta Cartera de Estado.

**TERCERO.**- De conformidad a lo previsto en el Parágrafo VI del artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se instruye a la Dirección General de Asuntos Administrativos, la publicación de la presente Resolución en un órgano de prensa de circulación nacional, por lo que las delegaciones determinadas por la presente Resolución Ministerial surtirán efecto desde su publicación.

**CUARTO.**- Se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 032/2023 de fecha 10 de marzo de 2023.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



**CONVOCATORIA**

ADUANA NACIONAL  
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-23-2024  
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

**Objeto de la contratación :** "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA PARA PERSONAS, PARA FRONTERA PISIGA"

**CUCE :** 24-0283-00-1452265-1-1

**Forma de adjudicación :** Por el total

**Método de Selección y Adjudicación :** Calidad Propuesta Técnica y Costo

**Precio Referencial :** Bs. 4.919.046,46 (Cuatro millones novecientos diecinueve mil cuarenta y seis 46/100 Bolivianos)

**Encargado de atender consultas :** ALEJANDRO GUZMAN RIVERA

**Teléfono :** 2128008

**Correo Electrónico para consultas :** consultas-contrataciones@aduana.gob.bo  
aguzmanr@aduana.gob.bo

**Presentación de Propuestas electrónicas:**

Mediante el RUPE  
**Fecha: 22 de julio de 2024**  
**Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)**

**Fecha: 22 de julio de 2024 • Hrs.: 10:42 a.m.**

**APERTURA DE PROPUESTAS**

**Lugar:** Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 - Sala de Reuniones).

**APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**

**Unirse a la reunión Webex meeting:** <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m36a8f9c12480c563c732810391446854>

**Número de reunión:** 2531 631 6431 **Contraseña:** 2024

[www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo) - Línea gratuita: 800 10 5001

**CONVOCATORIA**

ADUANA NACIONAL  
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-21-2024  
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

**Objeto de la contratación :** "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS TRITURADORAS E INCINERADORAS FASE 2, GESTIÓN 2024"

**CUCE :** 24-0283-00-1451795-1-1

**Forma de adjudicación :** Por Ítems

**Método de Selección y Adjudicación :** Precio Evaluado más Bajo

**Precio Referencial :** ITEM 1: Bs 960.000,00 (Novecientos Sesenta Mil (26/100 bolivianos).  
ITEM 2: Bs 960.000,00 (Novecientos Sesenta Mil (26/100 bolivianos).  
ITEM 3: Bs 960.000,00 (Novecientos Sesenta Mil (26/100 bolivianos).  
ITEM 4: Bs 600.000,00 (Seiscientos Mil (26/100 bolivianos).  
ITEM 5: Bs 600.000,00 (Seiscientos Mil (26/100 bolivianos).  
ITEM 6: Bs 600.000,00 (Seiscientos Mil (26/100 bolivianos).

**Encargado de atender consultas :** ERIKA MILENKA SALAZAR ARQUIPA

**Teléfono :** 2128008 • Fax: 2152867

**Correo Electrónico para consultas :** consultas-contrataciones@aduana.gob.bo  
esalazar@aduana.gob.bo

**Presentación de Propuestas electrónicas:**

Mediante el RUPE  
**Fecha: 18 de julio de 2024**  
**Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)**

**Presentación de Garantía de Seriedad de Propuesta:** Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Administración de Bienes y Servicios

**Fecha: 18 de julio de 2024 • Hrs.: 10:42 a.m.**

**APERTURA DE PROPUESTAS**

**Lugar:** Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 - Sala de Reuniones).

**APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**

**Unirse a la reunión Webex meeting:** <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m20c26b053260a0a8355374154e8401a>

**Número de reunión:** 2532 218 2293 **Contraseña:** 2024

[www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo) - Línea gratuita: 800 10 5001

LEY 548

LEY DEL 19 DE JUNIO DE 2014

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

ARTÍCULO 127

I. Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

Ahora  
**EL PUEBLO**

# Últimas

## DESPUÉS DE UNA AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES

# Los padres de Joel P. van a la cárcel con detención preventiva en el caso Odalys

Ruddy P. G. fue enviado al penal de San Pedro; la mamá Betty G. Ch., al Centro de Orientación Femenina de la zona de Obrajes, en La Paz.

// FOTO: RESS



Ruddy P. G., papá de Joel, en su traslado de la FELCV al Ministerio Público.

• Ahora El Pueblo

Los padres del principal sospechoso de la desaparición de Odalys Vaquiata, Joel P., fueron enviados el viernes a la cárcel con detención preventiva, luego de que la Fiscalía demostrara que encubrieron a su hijo.

“Se evidenció que el apoyo de ellos (padres) se centra luego de cometido el hecho delictivo. Ayudan a su hijo a evadir una responsabilidad penal”, afirmó el fiscal del caso Edwin Sarmiento.

Ruddy P. G. cumplirá detención preventiva en el penal de San Pedro; mientras

que Betty G. CH., la madre, en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes.

“Esto en cuanto dure el caso, pues es un delito de feminicidio, uno de los delitos más graves establecidos en la Ley 1173”, recalcó.

La detención preventiva para ambas personas no tiene fecha. El principal sospecho de la desaparición de Vaquiata guarda detención preventiva en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro.

Sarmiento explicó que hay pruebas suficientes del papel

que jugaron los progenitores en el encubrimiento de su hijo.

“Los padres han tomado contacto con terceras personas, ajenas al caso, para obtener información de cómo se estaba llevando adelante la investigación”, informó.

Desde un inicio los progenitores de Joel P. han interferido en las investigaciones al tomar contacto con personal de inteligencia, del Ministerio Público y de la Policía. Todo ello fue corroborado por el cruce de llamadas e informes.

La comisión de fiscales ordenó la aprehensión de los padres de Joel P. esta semana, luego de la reconstrucción del feminicidio de Odalys Vaquiata, desaparecida el 30 de marzo de este año en el norte de La Paz. El caso inicialmente empezó por trata y tráfico, pero ante las evidencias se cambió la tipificación a feminicidio.

Sarmiento aclaró que la investigación continuará hasta dar con los restos de Odalys, que se estima están entre el trayecto a Yolosita.



Edwin Sarmiento

## SEGÚN EL EMBAJADOR DEL ESTADO PLURINACIONAL ANTE LA OEA

# Corte-IDH sesionará en la ciudad de Sucre en el Bicentenario de Bolivia

• Ahora El Pueblo

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) sesionará en el primer semestre de 2025 en la ciudad de Sucre, en el marco de las actividades por el Bicentenario de Bolivia

Así lo informó el embajador ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Héctor Arce.

“Será para nosotros un alto honor que una sesión ordinaria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se lleve adelante en la capital constitucional de nuestro país, además sede de la renombrada Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca”, destacó el diplomático.

La decisión fue asumida en

el marco de la 54 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de Asunción, Paraguay, del 26 al 28 de junio.

La invitación para sesionar en Sucre fue firmada por la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, y entregada por Arce a la presidenta de la Corte-IDH, Nancy Hernández, quien confirmó la realización de este importante e histórico periodo de sesiones en Sucre, ciudad reconocida por su cultura jurídica y su legado histórico.

La Corte-IDH es un órgano jurisdiccional, principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos, cuya función es cuidar y defender los derechos humanos consagrados en la Convención Americana de Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica.

“

Será para nosotros un alto honor que una sesión ordinaria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se lleve adelante en la capital constitucional de nuestro país”.

Héctor Arce

Embajador de Bolivia ante la OEA

# 2025

ES EL AÑO DEL  
BICENTENARIO  
en Bolivia



Integrantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

// FOTO: CIDH